

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 1 de 114 |

PLAN DE EMERGENCIAS



| Modificó: | Revisó: | Aprobó: |
|--|---|--|
| | Jeisson Stiven García Celeita Director Administrativo | |
| Jazmín Nathalia Sánchez Jiménez Líder SG-SST | Claudia Milena Rodríguez González Coordinadora de Planeación y Gestión de Calidad | Alcides Andrés Socarras Jácome Gerente |
| Fecha: 23/06/2023 | Fecha: 23/06/2023 | Fecha: 23/06/2023 |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 2 de 114 |

TABLA DE CONTENIDO

| | PÁG |
|--|-----|
| INTRODUCCION..... | 3 |
| JUSTIFICACION..... | 4 |
| 1. OBJETIVOS..... | 5 |
| 2. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN..... | 5 |
| 3. MARCO JURIDICO..... | 6 |
| 4. MARCO TEORICO..... | 9 |
| 5. GENERALIDADES DE LA EMPRESA..... | 12 |
| 6. CARACTERISTICAS DE LA TERMINAL..... | 14 |
| 7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO..... | 21 |
| 8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ATENCION DE EMERGENCIAS..... | 24 |
| 9. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS..... | 39 |
| 10. COMPONENTE OPERATIVO DEL PLAN DE EMERGENCIAS..... | 57 |
| 11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS..... | 65 |
| 12. CRITERIOS DE FINALIZACIÓN DE UNA EMERGENCIA..... | 81 |
| 13. SIMULACROS..... | 81 |
| 14. PLAN DE EVACUACIÓN MÉDICA..... | 84 |
| 15. PLAN DE AYUDA MUTUA..... | 85 |
| 16. ACTUALIZACION Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACION..... | 86 |
| 17. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE AMENAZAS..... | 86 |
| 18. REGISTRO DE MODIFICACIONES..... | 88 |
| 19. CONTENIDO ANEXOS..... | 91 |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 3 de 114 |

INTRODUCCION

Este documento recopila los procedimientos de Atención de Emergencias para la Sociedad **TERMINAL DE TRANSPORTES VILLAVICENCIO S.A** el cual se ha elaborado bajo criterios de funcionalidad y operación en el momento de su aplicación, teniendo como prioridad principal, proteger la vida humana, las instalaciones y el medio ambiente. Este cubre las posibles emergencias que se puedan presentar en el desarrollo del objeto social de la empresa.

El Plan de Atención de Emergencias consiste en brindar una respuesta organizada, inmediata y eficiente, Equipos de apoyo, Control en la Escena, Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, Evacuación, y Ayuda Mutua, antes, durante y después de la emergencia. El Plan define la organización de una emergencia declarada, asignando responsabilidades por cargo y de acuerdo al organigrama, a todos los funcionarios de la sociedad, para el control efectivo de la emergencia estableciendo los procedimientos seguros y eficaces de operación.

La clave para minimizar las consecuencias de un incidente radica en la capacidad de contar con una respuesta segura y coordinada de todos los recursos disponibles para el control del incidente. Sin un esfuerzo organizado, la razón fundamental de la respuesta, o sea la protección de las personas, el medio ambiente y la propiedad, puede resultar ineficaz y la prevención como un objetivo fundamental en la Terminal de Transportes de Villavicencio puede lograrse óptimamente a través de un entrenamiento efectivo, prácticas operativas sólidas y programas de reducción de riesgos, ya que a pesar de las mejores prácticas, el potencial de un incidente grave es una realidad para la que debemos estar preparados.

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 4 de 114 |

JUSTIFICACION

Las condiciones de riesgo que están presentes en la Terminal de Transportes de Villavicencio son el punto de partida para establecer métodos, procedimientos y planes con los cuales se pueda dar respuesta a una eventualidad según las amenazas identificadas.

Este plan de emergencia contempla procedimientos para manejo de situaciones que se salen de las condiciones normales y puede requerir la utilización de recursos internos y externos.

Ante posibles situaciones de amenaza se requiere establecer destrezas y condiciones que permitan a los empleados, comerciantes, empresas transportadoras y visitantes prevenir y protegerse en determinado momento, brindando acciones rápidas, confiables y seguras tendientes a permitir el desplazamiento por las diferentes rutas establecidas hasta llegar a puntos seguros y en caso de lesión brindar adecuada atención en salud mediante planes estratégicos.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 5 de 114 |

1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Establecer las condiciones y procedimientos acordes con los riesgos colectivos que puedan generar una emergencia, de tal forma que se den herramientas a los trabajadores de la **TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.**, para protegerse en caso de ocurrencia de siniestros o amenaza colectiva, con el fin de garantizar la salida oportuna y segura tanto del personal propio como clientes y visitantes, evitando pérdidas humanas, materiales y económicas, mediante una adecuada respuesta inicial haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

1.2 ESPECIFICOS

- ✓ Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan amenazar a las instalaciones de la empresa, y por ende a sus ocupantes.
- ✓ Servir como documento de consulta y guía para los trabajadores nuevos o antiguos en aspectos de seguridad con el fin de facilitar la implementación de los procedimientos establecidos.
- ✓ Brindar una orientación técnica y eficaz que permita adoptar comportamientos seguros en caso de situaciones de emergencia dentro de las instalaciones.
- ✓ Generar en los trabajadores condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de emergencia.
- ✓ Optimizar el uso de los recursos disponibles para el control de una emergencia, cuales fueren sus causas.
- ✓ Desarrollar en los trabajadores las destrezas para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de un siniestro.

2. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

El presente plan de emergencias aplica para todas las operaciones realizadas en la **TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.** ubicada en la ciudad Villavicencio y a todo el personal que participe en estas operaciones como son: empleados, contratistas, visitantes, empresas transportadoras y comerciantes.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 6 de 114 |

3. MARCO JURIDICO

La Empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo. Cumpliendo los parámetros establecidos para planes de Contingencia y la atención y prevención de emergencias contra derrames, incendios y otros eventuales desastres, y bajo las cuales se realizó el presente Plan.

| TIPO DE NORMA | NUMERO | EXPEDICION | CONCEPTO O DESCRIPCION |
|-----------------------------------|--------|------------|---|
| CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA | | 1991 | Derechos Fundamentales. |
| LEY | 9 | 1979 | <p>Artículo 80º.- Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo; b. Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; c. Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo; d. Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por las radiaciones; e. Proteger a los trabajadores y a la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública. Ver Decreto Nacional 614 de 1984 Se determina las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 7 de 114 |

| TIPO DE NORMA | NUMERO | EXPEDICION | CONCEPTO O DESCRIPCION |
|-------------------|-------------|-------------|---|
| DECRETO | 919 | 1989 | <p>Artículo 1º. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos:</p> <p>a) Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad;</p> <p>b) Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad;</p> <p>c) Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.</p> |
| RESOLUCION | 1016 | 1989 | <p>Art. 11El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.</p> |
| RESOLUCION | 2400 | 1979 | <p>Art.205 al 219 Prevención y control de incendios.</p> <p>Art. 205. Toma de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extinguidores, con personal debidamente entrenado en extinción incendios.</p> <p>Art.220 al 234. Extinción de incendios.</p> <p>Art.220 extinguidores de incendio.</p> |

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 8 de 114 |

| TIPO DE NORMA | NUMERO | EXPEDICION | CONCEPTO O DESCRIPCION |
|---------------|--------|------------|---|
| DECRETO LEY | 1295 | 1994 | <p>Artículo 35. Servicios de Prevención. La afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos profesionales:</p> <p>a) Asesoría técnica básica para el diseño del programa de salud ocupacional en la respectiva empresa.</p> <p>b) Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.</p> <p>c) Capacitación a los miembros del comité paritario de salud ocupacional en aquellas empresas con un número mayor de 10 trabajadores, o a los vigías ocupacionales en las empresas con un número menor de 10 trabajadores.</p> <p>d) Fomento de estilos de trabajo y de vida saludables, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas.</p> <p>Las entidades administradoras de riesgos profesionales establecerán las prioridades y plazos para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este artículo.</p> <p>Parágrafo. Los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de salud ocupacional.</p> |
| DECRETO | 93 | 1998 | <p>Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</p> |
| RESOLUCIÓN | 256 | 2014 | <p>Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.</p> |
| DECRETO | 1072 | 2015 | <p>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Libro 2, parte 2, Título 4. Capítulo 6, Artículos 23, 24, 25, 26,27 y 28</p> |

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 9 de 114 |

| RESOLUCION | 0312 | 2019 | se definen los nuevos Estándares Mínimos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas pequeñas, medianas y grandes. |
|---------------|--------|------------|--|
| TIPO DE NORMA | NUMERO | EXPEDICION | CONCEPTO O DESCRIPCION |
| LEY | 1831 | 2017 | Por medio de la cual se regula el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA), en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones. |
| RESOLUCION | 3316 | 2019 | Por la cual se establecen disposiciones para el uso del desfibrilador externo automático- DEA |

4. MARCO TEORICO

Para que el plan de respuesta a emergencias funcione, todos los participantes deben entender el sistema y el papel que juega cada uno. Esto solamente se puede lograr mediante el entrenamiento y la experiencia. Al igual que en cualquier otra respuesta, el Plan depende del trabajo en equipo, la coordinación y la cooperación entre todas las áreas afectadas.

Para una mejor comprensión y entendimiento del Plan de Emergencias incluimos aquí algunos términos a utilizar a manera de consulta y claridad en las inquietudes que surjan del mismo.

Alarma. Avisos o señales por los cuales se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

Alerta. Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

Amenaza. Se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 10 de 114 |

Análisis de vulnerabilidad: es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.

Desastre. Daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89)

Derrame: Es toda aquella descarga, fuga o emisión dispersa que resulta de un accidente directo o indirecto con materiales, insumos o sustancias químicas con características de peligrosidad.

Desfibrilador Externo Automático: Es un dispositivo que analiza y busca ritmos cardíacos desfibrilables, notifica al rescatista si existe la necesidad de una desfibrilación y, de ser así, aplica una descarga.

Emergencia. Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Evacuación. Período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

Lesionado. Víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

Mitigación. Son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

Plan de Emergencia. Ejercicio anticipado, de corte político administrativo, orientado de manera general a la gestión del riesgo (reducción), gerencia de operaciones (respuesta) y promoción del desarrollo post emergencia (recuperación) en una comunidad específica que pueda ser afectada por el desencadenamiento de diversas amenazas.

Plan de Contingencia. Es la definición previa de la forma como se atenderá un evento de riesgo potencial o desastre específico, por parte de los afectados por una amenaza, controlando para ello la situación derivada de emergencia y aplicando medidas de recuperación respecto a los efectos particulares ocasionados por el evento ocurrido.

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 11 de 114 |

PMU. Puesto de Mando Unificado.

PON: Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.

Preparación. Está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.

Prevención. Es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.

Previsión. Es determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.

Reconstrucción. Es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.

Reducción. Término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.

Rehabilitación. Es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, tales como la energía, el agua, las vías y las telecomunicaciones y otros servicios básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad.

Rescate. Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

Respuesta. Es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

Riesgo. Se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 12 de 114 |

Simulacro. Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la forma posible para asemejarlo.

Urgencia. Alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

Víctima. Todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

Vulnerabilidad. Es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

5. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

5.1. OBJETO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO.

Es la prestación de un servicio público con el fin de contribuir a la racionalización del transporte en la ciudad de Villavicencio para efectos socios urbanísticos, de control de la actividad transportadora, mejoramiento del servicio mediante la construcción y explotación de un Terminal de Transporte de pasajeros en el municipio y por medio de la organización de los servicios en el expendio de tiquetes, servicio de guarda equipaje, de turismo, de telecomunicaciones, cafeterías y comercio en gran variedad parqueaderos y demás servicios que guarden relación de medio a fin con el objeto social principal.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO

Cuadro 1. Identificación de la Terminal de Transportes de Villavicencio.

| | |
|---|--|
| RAZON SOCIAL: | Terminal de Transportes Villavicencio S.A |
| NIT: | 800.021.561-2 |
| DIRECCION: | Cra. 1 N°15 - 05 anillo vial |
| GERENTE | ALCIDES ANDRÉS SOCARRÁS JÁCOME |
| RESPONSABLE DE SG-SST | JAZMIN NATHALIA SANCHEZ JIMENEZ |
| TELEFONO | 6606535 |
| ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades de estaciones, vías y servicios de transporte terrestre. |
| AREA | 80.000,000 M2 |
| LOCALIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA: | Estación de Servicios, Talleres, Residencial |

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 13 de 114 |

5.3. IDENTIFICACION DEL EDIFICIO TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO

Cuadro 2. Identificación de Edificio Terminal de Transportes- Copropiedad

| | |
|---|--|
| RAZON SOCIAL: | Edificio Terminal de Transportes Villavicencio |
| NIT: | 800.131.891.-1 |
| DIRECCION: | Cra. 1 N°15 - 05 anillo vial |
| ADMINISTRADORA | AINER ANDREI TORRES BARRERA |
| TELEFONO | 6658548 |
| ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades de otras asociaciones n.c.p. |
| LOCALIZACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA: | Estaciones de Servicios, Talleres, Residencial |

5.4. UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA TERMINAL

La Terminal de Transporte de Villavicencio es una sociedad constituida en el año 1987, homologada por el Ministerio del Transporte el 27 de diciembre de 2002, dedicada a la prestación de servicios, organización y coordinación del transporte intermunicipal de pasajeros en el municipio de Villavicencio.

La empresa está ubicada en el Edificio de la Terminal de Transportes de Villavicencio en la parte oriente del municipio de Villavicencio, comuna 5, barrio El Remanso del Llano, en la intercepción del Anillo Vial y la avenida los Maracos.

La Terminal de Transportes de Villavicencio se encuentra en el departamento del Meta, el cual está situado en la parte central del país, en la región de la Orinoquia, localizado entre los 04°54'25" y los 01°36'52" de latitud norte, y los 71°4'38" y 74°53'57" de longitud oeste.

Los límites de la edificación en donde funciona la empresa son:

NORTE: Caño Danubio
 SUR: Avenida Maracos
 ORIENTE: Carrera 1 15-02
 OCCIDENTE: Anillo vial

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 14 de 114 |

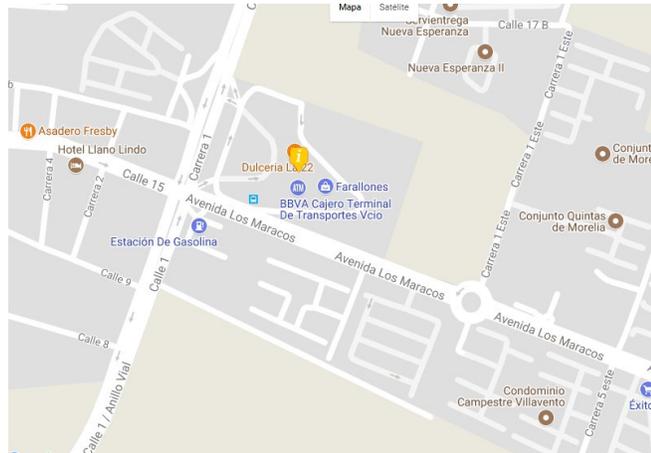


Figura 1. Mapa de ubicación de la Terminal.

5.4.1. VIAS DE ACCESO

Las condiciones de acceso se consideran favorables, en razón a que cuenta con importantes avenidas pertenecientes a la malla vial de la ciudad:

- ✓ Anillo vial (AK1)
- ✓ Avenida los maracos (AC 15)

6. CARACTERISTICAS DE LA TERMINAL

6.1 DIVISION DE LOS MODULOS

Cuadro 3. División de los Módulos.

| MODULO | EMPRESAS |
|--------|----------------|
| 1 | SAR |
| | COOTRANSARIARI |
| | MACARENA |

| MODULO | EMPRESAS |
|--------|--------------|
| 2 | BOLIVARIANO |
| | AUTOLLANOS |
| | ARIMENA |
| | TAX META |
| | LIBERTADORES |

| MODULO | EMPRESAS |
|--------|-----------------|
| | COOTRANSCAQUEZA |
| | MACARENA |
| | COOPETRAN |
| | TRANSORIENTE |

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 15 de 114 |

| | |
|---|--------------|
| 3 | LIBERTADORES |
| | AUTOLLANOS |
| | VELOTAX |
| | MORICHAL |
| | ARIMENA |
| | TAX META |
| | CENTAUROS |

6.2 LOCALES COMERCIALES POR MODULO

Cuadro 4. Locales comerciales por modulo.

| MODULO | TOTAL LOCALES |
|--------------|---------------|
| 1 | 7 |
| 2 | 10 |
| 3 | 4 |
| TOTAL | 21 |

6.3 RESTAURANTES POR MODULO

Cuadro 5. Restaurantes por modulo.

| MODULO | TOTAL LOCALES |
|--------------|---------------|
| 1 | 4 |
| 2 | 3 |
| 3 | 2 |
| TOTAL | 9 |

6.4 CAFETERIAS POR MODULO

| MODULO | TOTAL LOCALES |
|--------------|---------------|
| 1 | 3 |
| 2 | 4 |
| 3 | 6 |
| TOTAL | 13 |

6.5 PUESTOS DE INFORMACION.

La Terminal de Transportes cuenta con dos puestos de información para sus visitantes:

Punto de información turística PITs.

Son espacios que buscan brindar, de manera gratuita, información turística sobre Villavicencio a los visitantes nacionales y extranjeros. Están ubicados en puntos estratégicos de la ciudad, se distinguen por la letra I de color rojo.

Son atendidos por informadoras capaces de resolver todas las inquietudes y entregar datos completos y confiables sobre los atractivos turísticos, las actividades culturales, deportivas y recreativas de la ciudad y la oferta de prestadores de servicio turístico.

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 16 de 114 |

Ubicación: Terminal de Transporte de Villavicencio

Teléfono de contacto: 608-6731313

Horario: Lunes a Sábado de 9:00 a.m. a 6:00 pm.

Punto de información operativo y administrativo.

Operativo: ubicado en la zona de ingreso al módulo 2. **Horario:** 06:00 a.m. a 10:00 p.m.

Administrativo: ubicado en el segundo piso junto a puerta tres, brinda información general a los usuarios en los siguientes horarios. **Horario:** lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

6.6 SERVICIOS TERMINAL DE VILLAVICENCIO



Figura 2. Foto Terminal de Transportes de Villavicencio

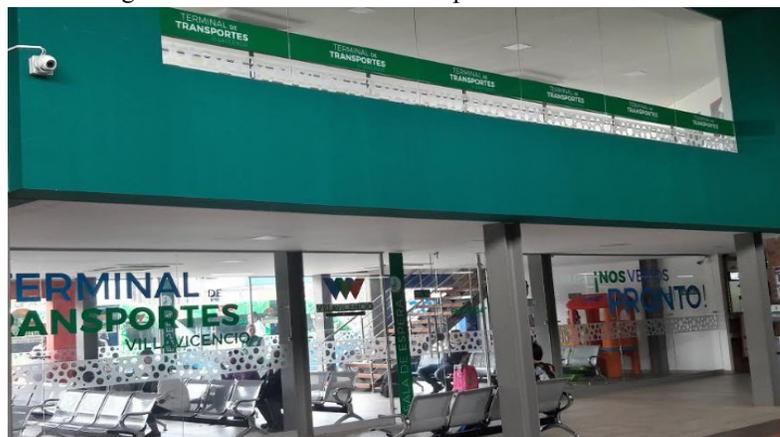


Figura 3. Foto sala VIP Terminal de Transportes de Villavicencio

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 17 de 114 |



Figura 4. Foto sala preferencial para mujeres, lactantes y niñas Terminal de Transportes de Villavicencio

- ✓ Sala VIP de espera confortable.
- ✓ Sala preferencial para mujeres, lactantes y niñas.
- ✓ Cajeros automáticos.
- ✓ Hoteles
- ✓ Parqueadero las 24 horas
- ✓ Servicio de Guarda Equipaje las 24.
- ✓ Telefonía fija y celular, Zona wifi
- ✓ Servicios carritos de carga equipaje
- ✓ Punto de información turística
- ✓ Restaurantes, cafeterías y locales comerciales
- ✓ Encomiendas y envíos
- ✓ Vigilancia las 24 horas, circuito c
- ✓ errado de televisión
- ✓ Servicio de área protegida.

6.7 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

Las instalaciones de la empresa están ubicadas en una construcción en el sector suroriental de la ciudad con las siguientes características.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 18 de 114 |

Cuadro. 6. Características físicas

| DETALLE | DESCRIPCIÓN |
|-------------------------|--|
| MUROS | Los muros del área administrativa están contruidos en bloque y concreto, ladrillo a la vista, con columnas que dan soporte a vigas. Oficinas divididas por Drywall. |
| TECHOS | Teja en canaleta de eternit, sostenida por estructura metálica en cerchas. Plancha de concreto en el primer piso. |
| VIGAS COLUMNAS | Vigas y columnas en concreto y ladrillo. Las estructuras generales se encuentran en buen estado, no tienen agrietamientos, deformidad o sobrecarga alguna. |
| PUERTAS VENTANAS | Existencia de puertas de madera y ventanas metálicas, y vidrio. Las puertas abren hacia adentro y las ventanas son corredizas |
| PISOS Y RAMPAS | El piso es en tableta de gress, las instalaciones administrativas se encuentran libres de obstáculos. Se cuentan con rampas en acabados antideslizante para el acceso al primer piso donde se encuentran las taquillas de las diferentes empresas de transporte. |

6.7.1 ELEMENTOS ESTRUCTURALES

De la edificación: Construidas en concreto, combinado con estructura metálica en su área interior. La edificación está construida en dos niveles con entrepisos en placas de concreto, el segundo nivel está ocupado principalmente para el funcionamiento de oficinas; el primer nivel lo constituye un pasillo interior que une los tres módulos, desde la zona de taxis blancos (Módulo 1) hasta el módulo tres (módulo 3) a través del cual se ubican locales comerciales de diverso tipo, las taquillas de las diferentes empresas transportadoras.

De la zona operativa-administrativa: Consta de tres casetas operativas “garitas” (garita de entrada, garita de control y garita de salida) construidas en material no combustible para el manejo de las operaciones de control de La Terminal de Transportes de Villavicencio con respecto a empresas y conductores

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 19 de 114 |

De las áreas comunes: Cuenta con parqueadero pavimentado en concreto rígido combinado con pavimento asfáltico. El sistema vial interno y de acceso esta pavimentado en asfalto, tiene sardineles de 35 centímetros de alto en general; el sistema vial está señalizado, permite el acceso libremente de peatones con discapacidad ya que posee las rampas especiales desde que ingresa el visitante hasta que toma su ruta de viaje.

6.7.2 SERVICIO GENERALES

Cuadro 7. Servicios Generales.

| TIPO DE SERVICIO | SÍ | NO | OBSERVACIONES |
|------------------------|----|----|--|
| Acueducto | X | | Cuentan con el suministro de agua potable por parte del acueducto propio, pozo profundo. |
| Almacenamiento de agua | X | | Posee un tanque de agua, con una capacidad de 200.000 Litros. Subterráneo, aéreo de 40.000 Litros(red contra incendios y red hidráulica con purificadores) |

| TIPO DE SERVICIO | SÍ | NO | OBSERVACIONES |
|---------------------|----|----|--|
| Alcantarillado | X | | Servicios suministrados por la empresa de servicios públicos del municipio de Villavicencio. |
| Recolección basuras | X | | Servicios suministrados por la empresa de servicios públicos del municipio de Villavicencio BIOAGRICOLA. |
| Electricidad | X | | Tomada de la red domiciliaria del municipio suministrada por EMSA. |
| Teléfono | x | | El servicio de telefónico es suministrado por telefónica movistar |
| Internet | X | | El servicio de internet es suministrado por TIK NETWORKS |

6.8 CARGA OCUPACIONAL

6.8.1 PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. está conformada por:

Cuadro 8. Planta de personal.

| |
|------------------------|
| 63 TRABAJADORES |
|------------------------|

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 20 de 114 |

Carga Flotante de 500 visitantes aproximadamente/día.

Cuadro 9. Centros de trabajo.

| CENTROS DE TRABAJO | |
|---------------------------|--------------------------|
| 1. | Dirección Administrativa |
| 2. | Dirección Operativa |
| Puntos Externos | Porfía, |
| | Restrepo |
| | Vía Bogotá |
| | Puerto López |

6.8.2 HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO.

Cuadro 10. Horarios y turnos.

| DIRECCION | TURNOS | DIAS LABORALES |
|-----------------------|---|--|
| OPERATIVA | Turno 1: 6:00 am a 2:00 pm | Domingo a domingo con un (1) día de descanso a la semana |
| | Turno 2: 02:00 pm a 10:00 pm. | |
| | Turno 3: 10:00 pm a 6:00 am | |
| ADMINISTRATIVA | 7:00 a.m. - 12:00 m. y de 2:00 pm a 6:00 pm | Lunes a viernes |

El horario de atención al público de la Terminal de Transporte de Villavicencio y Copropiedad se presta las 24 horas los 365 días del año.

6.9 UBICACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS

Los materiales peligrosos al interior de La Terminal de Transportes de Villavicencio, son los combustibles y productos lubricantes usados en el mantenimiento para automotores que se almacenan en la estación de servicio TERPEL la cual se encuentran ubicada dentro de la Terminal de Transportes diagonal a la oficina CONDUCE.

Estación TERPEL

Tipo de combustible: Gasolina Corriente y Bioacem
Tanques de almacenamiento: 3 tanques

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 21 de 114 |

Capacidad de almacenamiento: 10.200 galones Bioacem y 8000 galones de gasolina corriente.

Numero de extintores: 5 tamaño normal y 1 satelital.

Cuenta con plan de emergencia actualizado cuyo objeto es atender todas las emergencias y accidentes que resulten derivadas de sus operaciones.

Ver Anexo. Plan de Emergencia Estación Terpel.\..\RECURSOS\TECNICOS\PLAN DE EMERGENCIAS TERPEL.pdf

Planta eléctrica

Existen dos plantas eléctricas de emergencia en la Terminal de Transportes a las cuales se les realiza mantenimiento preventivo cada 6 meses, en estos mantenimientos se les realiza revisión, diagnóstico, y correcciones después de realizadas las pruebas de degradación de aceites, pruebas de encendido y pruebas al vacío para verificar la correcta operación de las baterías entre otras por parte de especialistas en el área.

Especificaciones de las plantas eléctricas:

- ✓ MARCA: GENERAL POWER
- MOTOR: PERKINS
- GENERADOR: STANFORD
- MODELO: 403 C15
- VOLTAJE: 17.5 KV -14 KV

- ✓ MARCA: ENERMAX
- MOTOR: CUMMIS
- GENERADOR: MARATHON
- VOLTAJE: 309 KV- 350 KV

Redes de gas natural

Este servicio es suministrado por la empresa Gas Natural LLANO GAS y el mantenimiento que se le hace a las redes es realizado periódicamente por funcionarios altamente capacitados para esta labor, pertenecientes a la empresa que presta el servicio. Las redes de gas que se encuentran en la Terminal, son propiedad de los propietarios de cada establecimiento.

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7.1 CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 22 de 114 |

El Documento Plan de Emergencia está escrito, aprobado, actualizado y disponible en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, este documento y los procedimientos establecidos se mantendrán en una carpeta ubicada en sitio de fácil acceso para el personal de brigadistas, con el fin de mejorar tiempos de respuesta a emergencias en las instalaciones de la Terminal de Transportes de Villavicencio.

Los procedimientos de Emergencia son socializados mediante el desarrollo de Charlas, folletos, guías, y otras publicaciones que se realicen. El plan de emergencia es practicado, mediante el desarrollo de un simulacro general integral al año.

El Plan de emergencia es actualizado cada año o antes si se llega a presentar cambios significativos en las condiciones sobre las cuales fue elaborado o últimamente actualizado. Queda registro de la actualización y los cambios realizados, comunicados a la coordinación de calidad para realizar las modificaciones a que haya lugar en el formato y en documento general; por el Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo (**JAZMIN NATHALIA SANCHEZ JIMENEZ**) o Director Administrativo (**JEISSON GARCIA CELEITA**), aprobado y firmado por el gerente de la empresa **ALCIDES ANDRES SOCARRAS JACOME**.

Para garantizar el control del documento, se lleva un registro de las copias entregadas, cada vez que se lleva a cabo una actualización, se debe actualizar dichas copias e informar a las personas involucradas, los cambios realizados. Para garantizar la protección del documento y de las copias controladas, estas deben guardarse con protectores de acetato para cada hoja, y no se deberán hacer tachones o enmendaduras.

Cuadro 11. Localización de documentos.

| Documento | Localización | Responsable | Protección |
|---|---|------------------|--|
| 1. Original Plan de Emergencia y Copia en archivo magnético | en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (medio magnético) | Encargado de SST | Bajo llave archivo central Copia actualizada |
| 2 Procedimientos de emergencia para todo el personal | Todo el personal funcionario y contratista | Todo el personal | Bajo llave archivo central Copia actualizada |
| 3. Procedimientos de Emergencia para Brigadistas | en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y Una para cada Brigadista | Brigadistas | Bajo llave archivo central Copia actualizada |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 23 de 114 |

| Documento | Localización | Responsable | Protección |
|--|---|------------------|--|
| 4. Procedimientos para Coordinadores de Evacuación | en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Una para cada Coordinador de evacuación | Todo el personal | Bajo llave archivo central Copia actualizada |

7.2 REGISTROS RELACIONADOS CON EL PLAN DE EMERGENCIAS

Cuadro 12. Registros relacionados con el plan de emergencias.

| Registro | Tiempo De Conservación | Localización – Responsable |
|---|---|----------------------------|
| Registros de inspecciones de riesgos y condiciones de vulnerabilidad. | De acuerdo a tablas de retención documental | Encargado de SST |
| Listados de asistencia a capacitaciones | | Encargado de SST |
| Evaluaciones de capacitación y consolidados. | | Encargado de SST |
| Resultados Revisión equipos de Emergencia | | Encargado de SST |
| Registro y consolidado mensual de incidentes y emergencias | | Encargado de SST |
| Informes de Emergencias presentadas | | Encargado de SST |

7.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento al objetivo del plan de emergencia a nivel general, se incluyen en el CRONOGRAMA, las siguientes actividades anuales:

Cuadro 13. Cronograma de Actividades.

| Actividad | Duración | Periodicidad | Dirigido A | Responsable |
|---------------------------------------|----------|----------------|-----------------------|--|
| CAPACITACIÓN Y SIMULACROS | | | | |
| 1. Reunión de comité de emergencias | 4 horas | Semestral | Comité de emergencias | Gerente, Director Administrativo y/o Encargado de SST |
| 2. Capacitación para todo el personal | 4 horas | Anual | Todo el personal | Director Administrativo y/o Encargado de SST |
| 3. Simulacro General Integral | 6 horas | Anual | Todo el personal | Comité de emergencias |
| 4. Capacitación Brigada de emergencia | 8 horas | Según programa | Brigada de Emergencia | Gerente Comité de |

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 24 de 114 |

| | | | | |
|--|--|--|--|-------------|
| | | | | emergencias |
|--|--|--|--|-------------|

Cuadro 14. Inspección y pruebas.

| Inspección Y Pruebas | | | | |
|--|--------|------------|-------------|--------------------------------|
| 1. Inspección de rutas de evacuación | 1 hora | Trimestral | Edificación | Coordinador de Evacuación |
| 2. Inspección sistemas contra-incendio, gabinetes y extintores | 2 hora | Mensual | Edificación | Coordinador de Contraincendios |

7.4 PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA.

La Sociedad Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. se compromete a garantizar los recursos financieros anuales necesarios para el desarrollo del Plan de Emergencia, este presupuesto está identificado dentro del SG-SST, este incluye:

- ✓ **CAPACITACIÓN:** Charlas a las Brigadas de emergencia en evacuación, manejo de gabinetes de incendios, extintores y primeros auxilios. Socialización del plan de emergencias a todos los empleados y procedimientos operativos normalizados para evacuación a todo el personal como guardas de seguridad y contratistas.
- ✓ **MANTENIMIENTO, RECARGA DE EQUIPOS, REPOSICION DE MATERIAL:** Extintores, Botiquines, Dotación de Brigadas de Emergencia y grupos de respuesta internos.
- ✓ **SEÑALIZACIÓN:** Adquisición de señales de identificación, prevención, prohibición y obligación, adicionalmente la demarcación de las áreas de bodega y lugares de libre tránsito.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ATENCION DE EMERGENCIAS TERMINAL DE TRANSPORTES VILLAVICENCIO.

8.1 EXTERNA

Está conformado por miembros de los organismos de socorro e instituciones municipales relacionados a continuación.

Cuadro 15. Ayuda externa

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 25 de 114 |

| Entidades de emergencias | Teléfonos | |
|---|------------------|--|
| Cruz Roja | 132 | 6703838 |
| Bomberos | | 119 -111 |
| Policía Nacional | 123-112-146 | |
| Policía de Transito | 127 | |
| Defensa Civil | 144 | 6705941 |
| Grupo Gaula | | 667 80 99 |
| Atención de desastres | 111 | |
| SIJIN | | 6678100 |
| CISTEMA | | 018000511414 |
| ARL SURA | | 018000511414 |
| EMERMEDICA | | 0386632414 018000117087 30770807 |
| Asistencia en daños a servicios públicos | Teléfonos | |
| Empresas públicas Acueducto | 116 | 6818080 |
| Electrificadora | 115 | 661 0095- 18000918615 |
| Aseo y Basuras | | 110 |
| Gas | 164 | 6819130- 018000933212 |

8.2 INTERNA

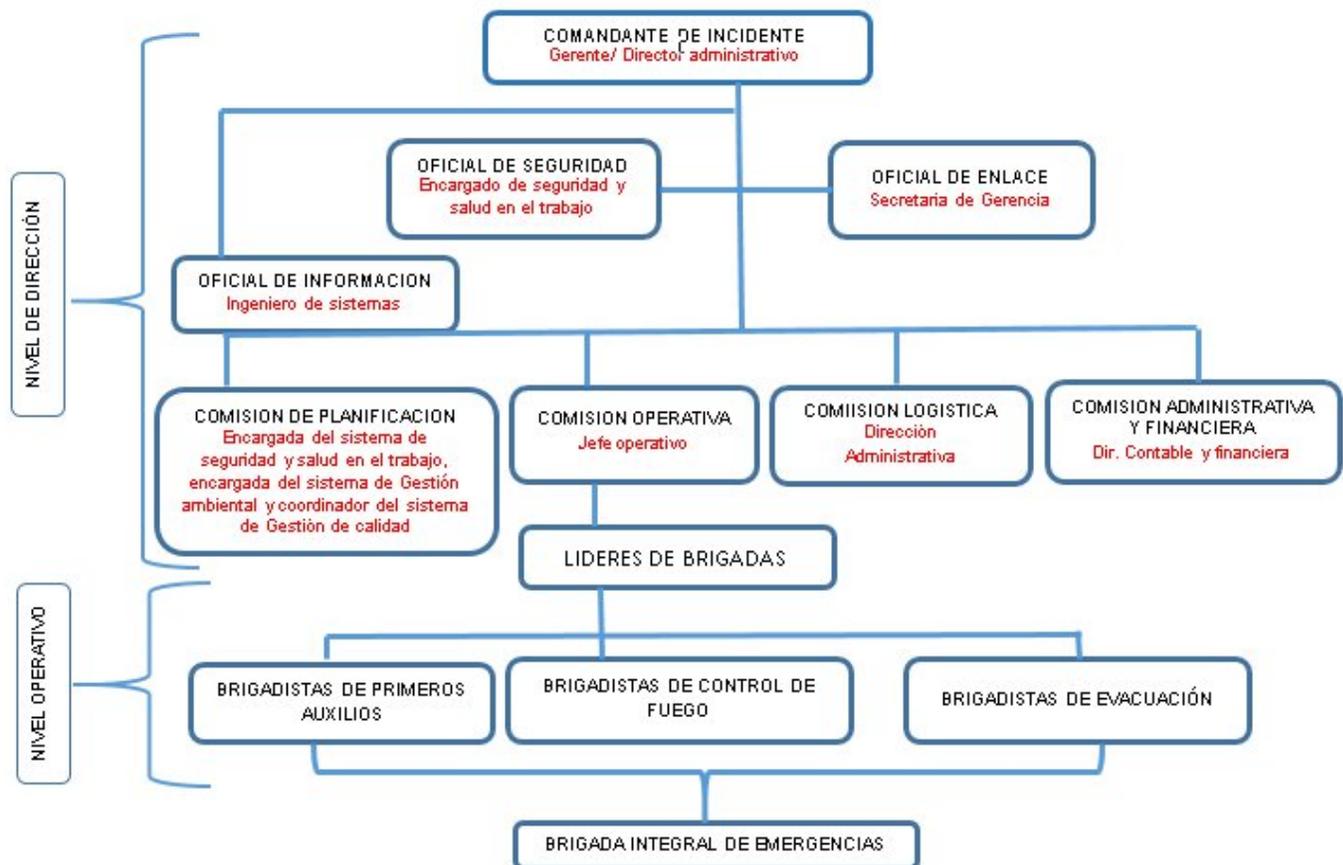
Está conformada por el sistema comando de incidentes SCI, con su brigada de emergencias, quienes son un grupo de trabajo conformado por empleados voluntarios, distribuidos estratégicamente en las diferentes áreas y turnos de trabajo. Quienes reciben capacitación en primeros auxilios, técnicas en control del fuego, evacuación y rescate. Son quienes llevan a cabo las acciones de acuerdo al organigrama.

8.2.1 ORGANIGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Comité de Emergencias se encarga de crear, planear y administrar el Plan de emergencias. Además de reaccionar adecuadamente antes, durante y después de una emergencia. Su estructura orgánica es la siguiente:

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 26 de 114 |

ORGANIGRAMA figura 3. Organigrama.



8.2.1.1 Funciones

Cuadro 16. Funciones.

| CARGO | FUNCION |
|--|--|
| COMANDANTE DE INCIDENTE (GERENTE/DIRECT | Es responsable por las acciones tomadas en el incidente. Es la máxima autoridad en la escena, debe establecer metas estratégicas (determinar si son apropiadas operaciones |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 27 de 114 |

| | |
|--|---|
| OR ADMINISTRATIVO) | defensivas u ofensivas) y los objetivos tácticos. |
| OFICIAL DE SEGURIDAD (LIDER SG-SST) | Tiene la función de vigilancia y evaluación de situaciones peligrosas e inseguras, así como del desarrollo de medidas para la seguridad del personal. Aun cuando puede ejercer autoridad de emergencia para detener o prevenir acciones inseguras cuando se requiere de acciones inmediatas, el oficial generalmente corrige acciones o condiciones de inseguridad a través de la línea normal de mando. Se mantiene al tanto de toda la operación. |
| OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (INGENIERO DE SISTEMAS) | Hace las veces de punto de contacto con los medios de comunicación u otras organizaciones que busquen información directa sobre el incidente. Toda la información debe ser aprobada por el comandante de incidente. |
| OFICIAL DE ENLACE (SECRETARIA DE GERENCIA) | Es el contacto para los representantes de las instituciones que estén trabajando en el incidente o que puedan ser convocadas. Esto incluye a organismos de primera respuesta, salud, obras públicas y otras organizaciones. Es conveniente que el Oficial de Enlace y personal de todas las instituciones actuantes se conozcan mutuamente |
| COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN (LIDER SG-SST , LIDER SGC y LIDER SGA) | Conformada por la Líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Líder del Sistema de Gestión de Calidad, y Líder del Sistema de Gestión Ambiental, entre sus funciones están el realizar los inventarios correspondientes a las necesidades al igual que buscar los recursos para subsanar los mismos. Hacer el plan de contingencia, analizar el comportamiento del riesgo, y por consiguiente analizar e informar al gerente. Todas las pertinentes y otras funciones derivadas según la situación. |
| COMISIÓN LOGÍSTICA (COMITÉ DE COMPRAS) | Es la responsable de proveer instalaciones, servicios y materiales incluyendo el personal que operará los equipos solicitados para atender el incidente. |
| COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERA) | Esta comisión lleva el control contable del incidente. Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. |
| COMISIÓN OPERATIVA | Tomará acciones de carácter preventivo antes, durante y después de la emergencia. Tendrá como objetivo la planeación |

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 28 de 114 |

| | |
|--------------------------------|---|
| (DIRECTOR OPERATIVO) | y diseño técnico de las acciones y los planes de contingencia y evacuación necesarios del plan de emergencias y tendrá como funciones específicas las siguientes: |
| BRIGADAS DE EMERGENCIAS | Este componente lo determina la conformación de la brigada de emergencias que garantizará la atención eficiente y oportuna de la situación de emergencia |

Ver anexo 1. Manual de funciones y responsabilidades de los integrantes del comité de emergencias.

Para efectos de la estructura de la Terminal de Transportes de Villavicencio dentro del componente operativo se contará con los brigadistas de las diferentes empresas que se encuentran dentro de la Terminal.

En la Terminal de Transportes de Villavicencio se encuentran conformadas las brigadas considerando que son brigadas integrales de emergencias, en las cuales se ha distribuido funciones a cada uno de los integrantes de acuerdo a sus capacidades.

Brigada de Primeros Auxilios

Objetivo

Brindar a los funcionarios y visitantes lesionados en una eventual emergencia, los cuidados inmediatos y básicos necesarios hasta que reciba atención médica adecuada, para disminuir las complicaciones y prevenir la posibilidad de muerte.

Funciones

Esta brigada tiene las siguientes funciones

Antes de la emergencia.

Realizar talleres de capacitación específica en los siguientes temas:

- ✓ Reanimación cardiopulmonar.
- ✓ Técnicas de manejo de las emociones en momentos de crisis.
- ✓ Manejo inicial del paciente poli traumatizado.
- ✓ Quemaduras.
- ✓ Manejo inicial de heridas.
- ✓ Movilización de víctimas.
- ✓ Revisar los equipos de primeros auxilios y mantener actualizado el stock de elementos que tengan vencimiento.
- ✓ Realizar prácticas periódicas de entrenamiento.
- ✓ Revisar y actualizar los diferentes procedimientos y protocolos de primeros auxilios adoptados.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 29 de 114 |

- ✓ Mantener en buen estado el equipo de emergencias.

Durante la emergencia.

Los brigadistas del comité de primeros auxilios, está preparado para aplicar siete pasos básicos de primeros auxilios, según conocimientos adquiridos. Además, sabe que no hacer durante una atención en emergencia:

- ✓ No intentar reemplazar al medico
- ✓ No aplicar torniquetes
- ✓ No movilizar sin previa inmovilización
- ✓ No administrar medicamentos, alimentos o bebidas
- ✓ No hacer afirmaciones ni pronósticos.

Después de la emergencia.

- ✓ Recuperar el material y equipos pertenecientes a la brigada de primeros auxilios.
- ✓ Establecer el listado de los elementos que se deben reemplazar y entregarlo a la Oficina de la seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Evaluar todas las acciones realizadas por la unidad durante la emergencia y retroalimentar los procesos.
- ✓ Elaborar un informe de actividades ejecutadas por el comité de emergencias sugerencias y correcciones propuestas.

Brigada Prevención de Incendios.

Objetivo

Ejecutar actividades y procedimientos específicos para combatir y controlar cualquier conato o amenaza de incendio, salvaguardando vidas y bienes, dentro de las instalaciones en la empresa

Funciones.

Esta brigada tendrá dentro de sus funciones específicas las siguientes:

Antes de la emergencia.

- ✓ Velar por el mantenimiento y buen estado de los elementos y equipos de dotación de la unidad.
- ✓ Participar en capacitación sobre temas como: Teoría del fuego y generalidades sobre incendios, Sistemas y medios de extinción del fuego.

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 30 de 114 |

- ✓ Realizar labores de prevención como revisión de los extintores y llevar las fichas técnicas de recarga.
- ✓ Realizar la valoración de la carga combustible en la empresa e identificar los lugares de mayor amenaza y vulnerabilidad de la edificación.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de equipos de seguridad y elementos asignados a la unidad.
- ✓ Realizar inspecciones periódicas de seguridad a las instalaciones conjuntamente con el encargado de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Realizar prácticas de campo periódicas con el personal de la brigada.

Durante la emergencia.

- ✓ Aplicar las técnicas bomberiles adquiridas, para el control de la emergencia.
- ✓ Colaborar con el grupo de apoyo especializado (bomberos), en las labores de extinción cuando la situación así lo amerite.
- ✓ Propender por la conservación de los bienes materiales y los activos en la medida de lo posible.
- ✓ Colaborar con la brigada de evacuación y rescate en los casos necesarios.

Después de la emergencia.

- ✓ Evaluar y analizar las pérdidas materiales y de activos como consecuencia directa de la emergencia.
- ✓ Verificar el inventario y reponer los equipos de control utilizados durante la emergencia.
- ✓ Revisar las acciones y procedimientos utilizados durante la emergencia y retroalimentar el proceso.
- ✓ Realizar un informe de la situación presentada y entregar al comité de emergencias con las recomendaciones y correctivos propuestos.
- ✓

Brigada de Evacuación y Rescate

Objetivo

Evacuar todo el personal propio y extraño de la empresa, ante un evento que genere una situación de emergencia previamente evaluada.

Funciones

Dentro de sus funciones principales se cuentan:

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 31 de 114 |

Antes de la emergencia.

- ✓ Preparar y mantener un listado actualizado del personal
- ✓ Escoger y entrenar los guías de evacuación.
- ✓ Elaborar y mantener actualizadas las rutas de evacuación.
- ✓ Coordinar la preparación de los directorios de emergencia
- ✓ Participar en la planeación y desarrollo de los simulacros.
- ✓ Realizar actividades de capacitación con temas como: Traslados y transporte de poli traumatizados, Técnicas de evacuación, Control y manejo de emociones durante períodos de crisis, Motivación y liderazgo, Autocontrol y manejo del estrés.
- ✓ Verificar y mantener en buen estado el equipo asignado a la brigada
- ✓ Definir el corredor vial a utilizar en el momento de la evacuación del personal al punto de encuentro con el apoyo de agentes externos como la Policía.

Durante la emergencia.

- ✓ Verificar las acciones especiales establecidas en el plan de emergencias como cerrar válvulas, desconectar energía en los casos que amerite.
- ✓ Impedir a las personas a su cargo que se regresen.
- ✓ Repetir en forma clara y permanente frases de emergencia. (no corran, conserven la calma, avancen de rodillas, etc.).
- ✓ Evitar brotes de comportamientos incontrolados que puedan dar origen al pánico.
- ✓ Auxiliar oportunamente a quien lo requiera (desmayos, lesionados).
- ✓ Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación, buscar una salida alterna
- ✓ En caso de no poder salir llevar al grupo a una oficina o cuarto seguro. Solicitar de inmediato ayuda por los medios que tenga al alcance.
- ✓ Realizar el conteo del personal en el sitio de reunión, e identificar quienes hicieron falta por evacuar para iniciar la búsqueda
- ✓ Acordonar la edificación después de la evacuación para evitar el ingreso de personal por fuera de los grupos de apoyo si es necesario.

Después de la emergencia

- ✓ Verificar los procedimientos seguidos durante la evacuación, para evaluar y retroalimentar el proceso.
- ✓ Realizar un informe de las actividades seguidas durante la evacuación para el comité de emergencias con las recomendaciones y sugerencias.
- ✓ Inventariar y verificar los equipos de rescate asignados, solicitando aquellos que deban ser repuestos.
- ✓ Realizar un listado de desaparecidos o muertos e informar a las autoridades competentes.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 32 de 114 |

- ✓ Colaborar con el comité de emergencias en el restablecimiento de la normalidad y el retorno a las instalaciones del edificio, del personal evacuado.
- ✓ Colaborar con el comité en el inventario de pérdidas de activos y bienes.
- ✓ Realizar un listado de las personas que han sido remitidas a los diferentes centros de atención, para que el comité haga el seguimiento.

Todo el personal propio y de empresas adscritas

- ✓ Todos los empleados y aprendices son responsables de conocer, acatar y cumplir todas las normas y procedimientos establecidos en materia de emergencias.
- ✓ Participar como miembros de las brigadas de atención de emergencias conformadas en las áreas de trabajo, cuando se le solicite.
- ✓ Todos los empleados deben reportar de manera inmediata a su supervisor, o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, o a los diferentes coordinadores de cada brigada, cualquier tipo de emergencia
- ✓ En caso de una emergencia, el funcionario que los esté atendiendo, deberá guiarlos hasta las salidas, evacuando junto con ellos
- ✓ Suspender el trabajo cuando las condiciones ambientales no son favorables (truenos, lluvia, relámpagos, etc.)
- ✓ Asegurar las condiciones de seguridad de su área de trabajo, incluyendo adecuado manejo de materiales combustibles e instalaciones eléctricas.
- ✓ Mantenerse calmados para poder actuar.
- ✓ Todo proveedor recibe una inducción sobre el plan de emergencias, rutas de evacuación y puntos de encuentro
- ✓ En caso de un accidente o incidente de trabajo, todos los trabajadores deberán tener en cuenta que todo incidente o accidente, por mínimo que sea, deberá reportarse al jefe inmediato quien notificara a la oficina de seguridad y salud en el trabajo tanto a la empresa como a la ARL.

8.2.1.2 NIVELES DE RESPUESTA.

Los niveles de respuesta se dan de acuerdo a los Procedimientos operativos normalizados (PON) y según el plan de simulacros y el tipo de emergencia presentada.

8.3 RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA

En los tres módulos se cuenta con un total de trece (13) puertas o salidas de emergencia que conducen a los diferentes puntos de encuentro señalizados en el mapa o plano de

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 33 de 114 |

evacuación. Para la evacuación del segundo piso se cuenta con escaleras dirigen al primer piso en las diferentes zonas.

Se tiene establecido un mapa de evacuación, en el cual están definidas las salidas de emergencia, rutas de evacuación, equipos para atención de emergencias y puntos de encuentro.

Ver anexo 2. Mapa y ruta de evacuación.

8.4 MANEJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES DE EDAD

La Terminal de Transportes de Villavicencio, tiene disponible para las personas con discapacidad o mayores de edad, atención especial. Existen puertas amplias y rampas para el desplazamiento de la silla de ruedas si la persona la posee. Si la persona no cuenta con facilidad de desplazamiento, se le presta una silla de ruedas que es conducida por uno de los trabajadores (controladores) desde la entrada a La Terminal hasta el lugar donde se encuentra la empresa transportadora que eligió para su viaje, allí es acompañado por personal de la empresa.

Además, los brigadistas o las personas que hayan sido delegadas para atender emergencias den prioridad a los ciudadanos con discapacidad que se encuentren presentes y escuchen sus indicaciones sobre el tipo de ayuda que requieren.

Por último, se tiene proyectado instalar señalización de evacuación luminosa por las rutas de evacuación, y en las zonas de escaleras, pasillos, etc., se instalará iluminación de emergencia.

8.4.1 Orientaciones específicas para la evacuación inclusiva según tipo de discapacidad:

8.4.1.1 Para personas con discapacidad física o movilidad reducida:

- a. Active la alarma de evacuación ante la inminencia o evidencia del evento de emergencia.
- b. Si la persona con discapacidad física o movilidad reducida no puede evacuar por sus propios medios, pregúntele como debe ayudarlo.
- c. No use sin permiso la silla de ruedas, o las muletas o los instrumentos que la persona utiliza para su movilidad.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 34 de 114 |

- d. Si la persona tiene movilidad reducida, permítale realizar la evacuación por su cuenta con la orientación y el acompañamiento de brigadistas de emergencias o acompañantes.
- e. En caso de contar con silla de ruedas, asegúrese que ésta sea operada por una persona formada para su manejo. Si la evacuación se realiza a través de cargues, verifique que la silla de ruedas llegue al punto de encuentro.
- f. La evacuación para personas con discapacidad altamente reducida debe ser apoyada por brigadistas de emergencias y/o cuidadores. Por medio de alguno de los diferentes tipos de cargues:



De espalda



De cuna



Bomberos

Silla con dos personas



Apoyo cobija



Dos personas por extremidades

8.4.1.2 Para personas con discapacidad mental o psicosocial:

- a. Active la alarma de evacuación ante la inminencia o evidencia del evento de emergencia acorde a su condición.
- b. Durante la evacuación identifíquese y pregúntele a la persona con discapacidad mental o psicosocial, cómo puede ayudarlo, usando un tono de voz suave, con empatía y asertividad, enfatizando la importancia de evacuar.
- c. Use lenguaje simple y claro para dar instrucciones.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 35 de 114 |

- d. Acompañela y muéstrela que sus “emociones” se pueden controlar.
- e. Guíela por la ruta de evacuación
- f. Utilice imágenes que le permitan identificar a la persona las instrucciones básicas durante una emergencia ejemplo: “peligro”, “tranquilo”, “evacúe” “diríjase al punto de encuentro”.
- g. Muéstrela que la situación se está controlando.

8.1.4.3 Para personas con discapacidad visual

- a. Active la alarma “SONORA” de evacuación ante la inminencia o evidencia del evento de emergencia.
- b. Siempre identifíquese y pregúntele a la persona como debe ayudarla.
- c. Indíquele verbalmente durante el desplazamiento información clara y específica de lo que está sucediendo ejemplo: “a su derecha encuentra...”, “detrás de usted hay...”.
- d. No la deje sola sin advertirle previamente.
- e. En caso de que la persona cuente con su perro guía, no lo distraiga. Recuerde que él es el guía para la persona.

8.1.4.4 Para personas con discapacidad auditiva:

- a. Active la alarma “VISUAL” de evacuación ante la inminencia o evidencia del evento de emergencia.
- b. Explique a través de la lengua de señas colombiana, la importancia de evacuar. En caso de no manejar este tipo de comunicación, háblele a través de señas, gestos y palabras. Algunas personas con esta condición son capaces de leer los labios. Si es una institución que atiende personas con esta discapacidad de manera continua puede crear audios con las indicaciones.
- c. Cuente con señalización que le permita identificar a la persona las instrucciones básicas durante una emergencia ejemplo: “peligro”, “tranquilo”, “evacúe” “diríjase al punto de encuentro”

*** OBSERVACIÓN: a la llegada al punto de encuentro o lugar seguro, realice el conteo y valide el estado emocional y físico de las personas con discapacidad que evacuó.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 36 de 114 |

8.5 RECURSOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

8.5.1 RECURSOS FISICO-TECNICOS.

La Terminal de Transportes de Villavicencio cuenta con los siguientes recursos técnicos destinados a contrarrestar o eliminar situaciones de riesgo susceptibles de producir una emergencia.

8.5.1.1 Extintores portátiles y satelitales.

Para la atención de emergencias la Terminal de Transportes cuenta con 22 extintores manuales de 5, 10 y 20 libras distribuidos en las diferentes áreas de la Terminal. Se realiza inspección mensual, para detectar posible alteración y necesidad de recarga que se realiza tan pronto se detecta la necesidad. Además, cuenta con 6 extintores tipo satelital de 150 libras multipropósito, distribuidos estratégicamente en los diferentes módulos.

Ver anexo 3. Listado de extintores.

8.5.1.2 Red contra incendio.

La Red Contra Incendio que va se va instalar cuenta una bomba central que va succionar de un tanque de capacidad de 200.000 lts. La distribución va hacer en tubería galvanizada de 4, 3 y 2 pulgadas según diseño a los aspersores o rociadores que cumplen la función de hacer el riego del agua. que se encuentran distribuidos en los diferentes módulos.

Se proyecta realizar inspecciones periódicas en un lazo de un año con el propósito de corrobora el perfecto estado de la red contra incendios, por personal calificado del cuerpo de Bomberos de Villavicencio acreditados para realizar dicha labor.

8.5.1.3 Camillas y Botiquines.

Para la atención y respuesta a emergencia la Terminal cuenta con botiquines tipo A, dotados con todos los elementos según tipo, además mascarar de respiración cardiopulmonar RCP desechables e inmovilizadores cervicales, Los botiquines se inspeccionan bimensual. Además, tres camillas rígidas ubicadas en las puertas 1,2, 3.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 37 de 114 |

Ver anexo 4. Listado de camillas y botiquines.

8.5.1.4 Desfibriladores Externos Automáticos DEA.

Se dispone de cuatro desfibriladores externos automáticos DEA ubicados estratégicamente en las áreas de la Terminal de Transportes de acuerdo al mayor flujo de visitantes que se presenta en las diferentes épocas del año. Estos desfibriladores son aparatos electrónicos portátiles que diagnostican y tratan la parada cardiorrespiratoria cuando es debido a la fibrilación ventricular o a una taquicardia ventricular sin pulso, restableciendo un ritmo cardíaco efectivo eléctrica y mecánicamente.

Se tiene proyectada la actualización de la capacitación por parte de un especialista en manejo de dichos equipos, fortaleciendo en técnicas de respiración cardiopulmonar necesarias para aplicar primeros auxilios antes de dar inicio al uso de los DEA en una víctima. Se encuentran ubicados de la siguiente manera en la Terminal de Transportes:

- ✓ Área administrativa: Cubrimiento por flujo de personas en el auditorio y demás áreas administrativas.
- ✓ Sala VIP: Cubrimiento de flujo de visitantes y demás en dicha sala, zona de ascenso y módulo 3.
- ✓ Frente a sala Bolivariano: Cubrimiento a visitantes y demás personas en módulo 2.
- ✓ Diagonal a Copropiedad: Cubrimiento de visitantes y demás personas en descenso y módulo 1.

Los DEA están ubicados en gabinetes de seguridad dotados de sistema de alarma y iluminación de emergencia para el caso de falla eléctrica.

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 38 de 114 |



8.5.1.5 Sistema de alarma

La Terminal de Transportes de Villavicencio cuenta con sistema de alarma para emergencias distribuido de la siguiente forma:

- ✓ Oficina operativa
- ✓ Morichal
- ✓ Bolivariano
- ✓ Guarda equipaje
- ✓ Conduce
- ✓ Taxis blancos
- ✓ Monitoreo
- ✓ Garita salida.

Al sistema de alarma se le realiza pruebas mensuales de funcionamiento.

Se tiene la siguiente codificación para la alarma funciona para toda la Terminal de Transportes:

| ALARMA | TIEMPO DE TOQUE | SIGNIFICADO | ACCION BASICA |
|----------|-----------------|-------------------|--|
| 1 SONIDO | 10 SEGUNDOS | EMERGENCIA MEDICA | Comunicación con ayuda externa, brigadistas de primeros auxilios y evacuación. Ubicar sitio del lesionado. |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 39 de 114 |

| | | | |
|-----------|-----------------|------------|--|
| 2 SONIDOS | 10 SEGUNDOS C/U | INCENDIO | Los brigadistas de extinción del fuego detectan el sitio, y evalúan condición. |
| 3 SONIDOS | 10 SEGUNDOS C/U | EVACUACION | Las condiciones de seguridad indican que se requiere evacuar inmediatamente a puntos de encuentro seguros. |

8.5.1.6 Sistema de monitoreo

La Terminal de Transportes cuenta con sistema de monitoreo permanente con cámaras distribuidas en toda la empresa.

8.6 RECURSOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con presupuesto para el mantenimiento de los equipos de prevención y control de incendios, el cual es asignado de acuerdo a las necesidades presentadas y aprobadas. La empresa cuenta con pólizas de seguros para las diferentes emergencias que se puedan presentar (todo riesgo).

8.7 RECURSOS HUMANOS.

Se tiene conformado un sistema comando de incidentes incluida una Brigada de Emergencias integral conformada por empleados voluntarios de las diferentes empresas de transportes, copropiedad, comercio y Terminal de Transportes.

Ver anexo 5. Listado de brigadistas.

9. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

9.1 DESCRIPCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES

Clasificación de las Amenazas Según Su Origen Natural: Son todas aquellas producidas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales, entre otras: Sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, incendios forestales.

Antrópicas No Intencionales: Son todas aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumos, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con su actividad económica. Entre otras tenemos: incendios, explosiones, derrames, intoxicaciones, vertimientos, etc.

Social: Son todas aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como, por ejemplo: amenazas, atentados, robos, secuestros, entre otros.

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 40 de 114 |

Siguiendo esta clasificación las siguientes son las amenazas y los escenarios de riesgo posibles en las instalaciones de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.

Cuadro 17. Riesgos Potenciales.

| Natural | Antrópicas no Intencionales | Social |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Incendios Forestales -Fenómenos de remoción en masa -Movimientos sísmicos -Eventos atmosféricos (vendavales, tormentas eléctricas, etc.) -Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales etc.) -Avenidas torrenciales -Epidemia -Otro | <ul style="list-style-type: none"> -Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) -Pérdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas etc.) -Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) -Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) -Fallas en sistemas y equipos -Otros | <ul style="list-style-type: none"> -Comportamientos no adaptivos por temor. -Accidentes de vehículos - A c c i d e n t e s personales -Revueltas / Asonadas Atentados Terroristas -Hurto -Otros |

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 41 de 114 |

9.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Se realizó mediante el análisis de las amenazas que pueden afectar los procesos de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. y sus efectos conocidos, con el fin de efectuar un diagnóstico real sobre las amenazas que pueden potencializarse y afectar a la organización. De esta manera establecer planes de intervención de las condiciones y comportamientos subestandar, y los esquemas operativos para prevenir o minimizar los efectos.

La identificación de amenazas se hizo contando con los siguientes elementos:

- **Estudio retrospectivo:** Estudio y análisis de las emergencias que han ocurrido en la organización.
- **Estudio prospectivo:** Descripción de las amenazas que pueden afectar a la organización.
- **Descripción de las amenazas:** De acuerdo con la inspección de campo realizada se logró detectar las posibles amenazas internas, identificando su ubicación, consecuencias, interpretación del riesgo, observaciones y recomendaciones para su control.

De acuerdo a estos elementos y las amenazas identificadas se realizó evaluación de la siguiente forma:

Cuadro 18. Amenazas.

| AMENAZAS | | |
|---------------------|--|---|
| CALIFICACIÓN | DETALLE | COLOR |
| Posible | Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia. | Se destaca con color Verde |
| Probable | Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. | Se destaca con color Amarillo |
| Inminente | Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. | Se destaca con color Rojo |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 42 de 114 |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Posible: Nunca ha sucedido |  |
| <p style="text-align: center;">COLOR VERDE</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Probable: Ya ha ocurrido |  |
| <p style="text-align: center;">COLOR AMARILLO</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inminente: Evidente detectable |  |
| <p style="text-align: center;">COLOR ROJO</p> | |

9.3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

Los riesgos ambientales de la Terminal de Transporte de Villavicencio se establecen en la matriz de riesgos de los procesos, en las cuales se especifica el proceso, el área la actividad realizada, evento de riesgo, el componente ambiental, causa, consecuencia, probabilidad de ocurrencia, el impacto y se determinan los controles correspondientes. A continuación, se enlistan los riesgos identificados que pueden desencadenar incidentes y accidentes ambientales: 1. Fugas y derrames de sustancias peligrosas (insumos de aseo y/o de mantenimiento de instalaciones), bombillas fluorescentes, polvillo de tóner, entre otros). 2. Explosión relacionada con almacenamiento de sustancias peligrosas (insumos de aseo y/o de mantenimiento de instalaciones clasificados como inflamables), 3. Gestión inadecuada de residuos sólidos: convencionales (aprovechables y no aprovechables), peligrosos (Envases de rodenticidas y plaguicidas, Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros), suministro de combustible (mantenimiento de plantas eléctricas), suministro de materiales de oficina. 4. Fugas internas de agua que alteren el promedio de consumo. 5. Vertimientos de aguas residuales de interés sanitario y ambiental al alcantarillado sin control por parte de la entidad. 6. Fuga de gas refrigerante/gas natural. 7. Emisión de co2. 8. Consumo energético (cortos circuitos) 9. Incendios Forestales (Pérdida de vegetación) 10. Riesgo eléctrico (Arboles para poda)

9.4 ACCIONES DE PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Con el propósito de prevenir emergencias ambientales, así como también prepararse para afrontarlas, se debe realizar lo siguiente: o Desarrollo de simulacros: se llevará a cabo anualmente, un simulacro sobre alguna situación de riesgo ambiental, que permita preparar a las personas involucradas para una respuesta adecuada y oportuna, de acuerdo a las acciones establecidas en el plan operativo de este documento. De manera que se tienen las siguientes consideraciones: - Se pueden ejecutar de manera planificada con los involucrados o sorpresivamente. - Se debe llevar registro del desarrollo del simulacro, con reporte fotográfico e informe del mismo. - Verificar que realmente se lleven las acciones establecidas en el plan

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 43 de 114 |

operativo para el tipo de emergencia simulada. - Contar con los recursos necesarios para el éxito de la actividad, como kit de derrames.

PLAN OPERATIVO: PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES AMBIENTALES

A continuación, se relacionan los procedimientos que se deben llevar a cabo para atender los incidentes y accidentes ambientales comprendiendo las etapas de respuesta y mitigación. Así mismo, se presenta los elementos que debe contener un kit de derrames y su manera de empleo. Kit de para atención de derrames.

| DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DERRAMES QUÍMICOS O FLUIDOS | DESCRIPCIÓN / PASO | RESPONSABLE |
|--|---|--------------------|
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; background-color: #FFD700; padding: 10px; display: inline-block;"> 1. Detección de emergencia </div> | 1.Detección de la emergencia por parte del Trabajador. | Trabajador |
| | 2.Informar al jefe inmediato o personal de emergencias de forma clara y concreta del tipo de fluido y cantidad. | Trabajador |



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

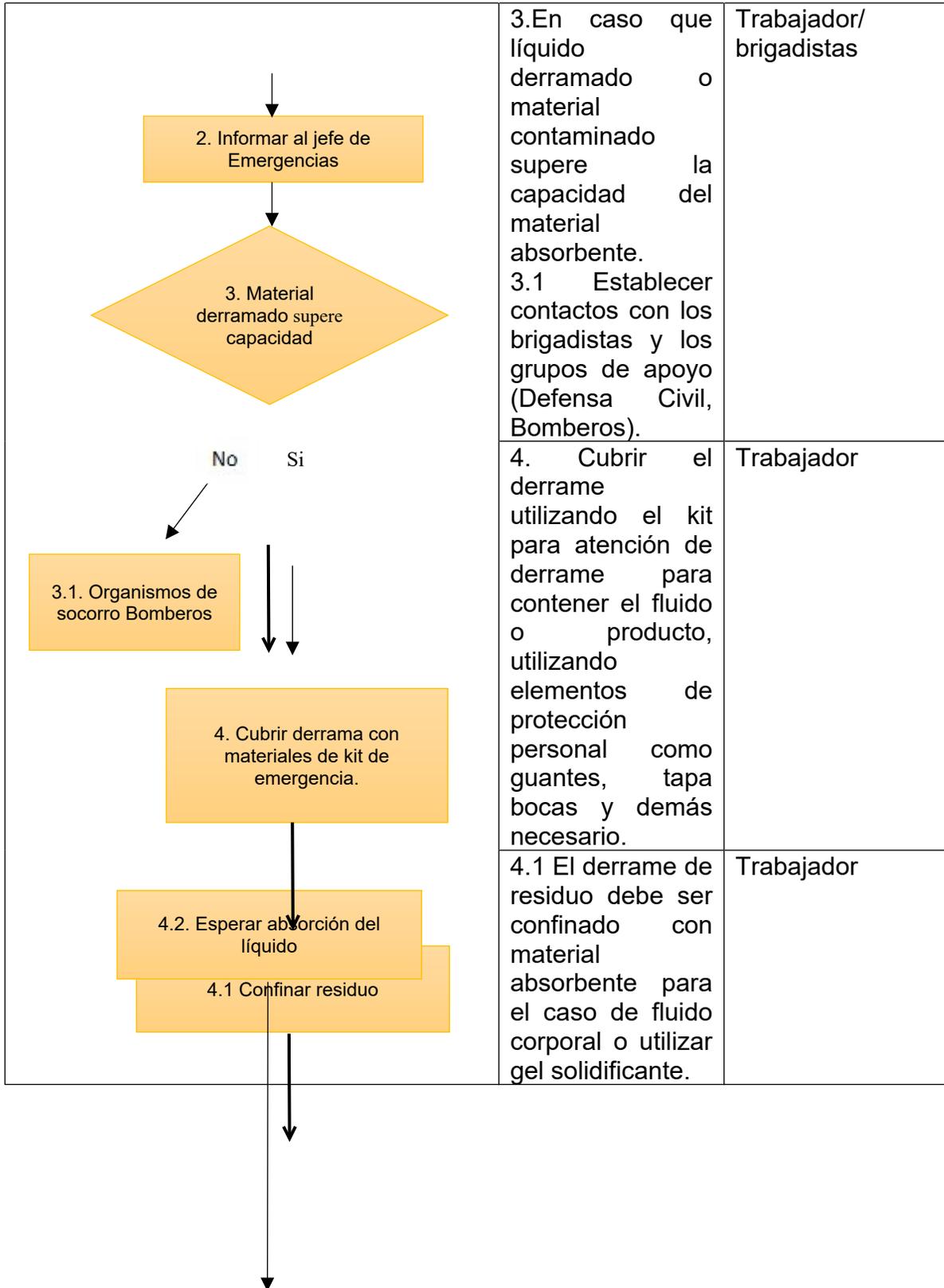
PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 44 de 114



3. En caso que líquido derramado o material contaminado supere la capacidad del material absorbente.
3.1 Establecer contactos con los brigadistas y los grupos de apoyo (Defensa Civil, Bomberos).

Trabajador/
brigadistas

4. Cubrir el derrame utilizando el kit para atención de derrame para contener el fluido o producto, utilizando elementos de protección personal como guantes, tapa bocas y demás necesario.

Trabajador

4.1 El derrame de residuo debe ser confinado con material absorbente para el caso de fluido corporal o utilizar gel solidificante.

Trabajador



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

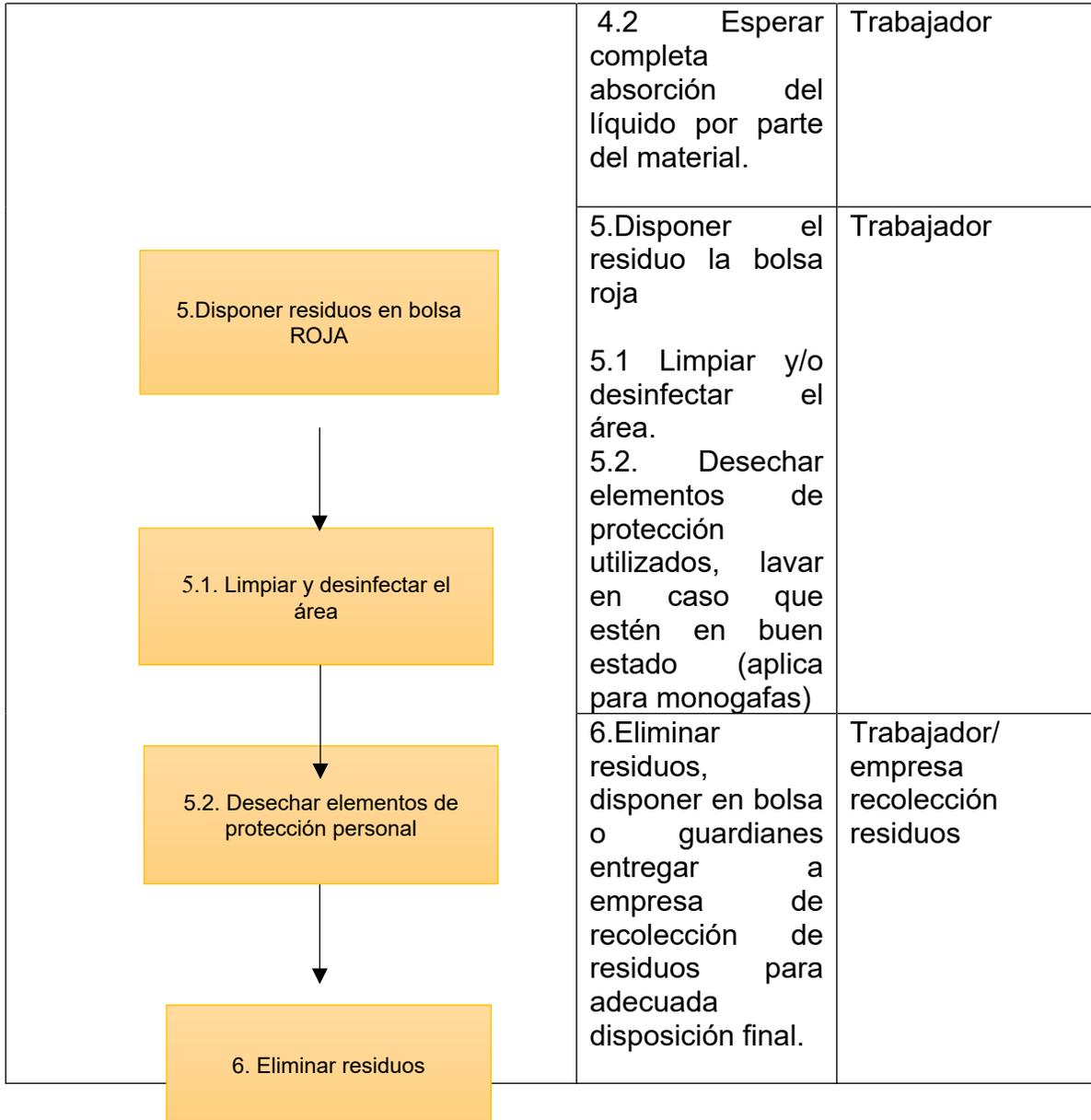
PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 45 de 114



| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 46 de 114 |

| | | |
|--|---|--|
| <pre> graph TD A[7. Realizar informe final] --> B[8. Finalizar emergencia] </pre> | <p>7. Se debe realizar la investigación e informe de lo sucedido con el fin de determinar las causas y consecuencias y así establecer las acciones correctivas y preventivas a desarrollar.</p> | <p>Jefe de Emergencias / Brigadistas</p> |
| | <p>8. Finalizada la emergencia.</p> | <p>Trabajador</p> |

| DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DERRAMES PRODUCTOS QUIMICOS EN SUELO, ACPM, DIESEL O GASOLINA O SUS DERIVADOS | DESCRIPCIÓN / PASO | RESPONSABLE |
|---|--------------------|-------------|
|---|--------------------|-------------|



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 47 de 114

| | | |
|---|--|-------------------------------|
| <pre> graph TD A[1. Detección de emergencia] --> B[2. Informar al jefe de Emergencias] B --> C{3. Evaluar derrame} C -- SI --> E[5. Dotación de EPP] C -- No --> D(4, Ver PONS Incendio) </pre> | <p>1. Detección de la emergencia por parte del Trabajador.</p> | <p>Trabajador</p> |
| | <p>2. Aviso de la Emergencia Ambiental, en caso de derrame, comunicar al jefe inmediato o jefe de brigada.</p> | <p>Trabajador</p> |
| | <p>3. Evaluar el derrame</p> | <p>Trabajador</p> |
| | <p>4. Si es en gran escala y puede producir incendio ver PONS Incendio</p> | <p>Trabajador/Brigadistas</p> |
| <p>5. Dotación de EPP</p> | <p>5. Dotarse de los implementos de protección personal.</p> | <p>Trabajador</p> |



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 48 de 114

| | | |
|---|--|---|
| <p>6, Despejar y delimitar área</p> <p>↓</p> <p>6.1 Prohibir el acceso a personal ajeno</p> <p>↓</p> <p>6.2 Cercar el área afectada.</p> <p>↓</p> <p>6.3. No tocar ni pisar</p> | <p>6.Despejar y delimitar el área. 6.1 Prohibir el acceso a personal ajeno. 6.2 Cercar el área afectada. 6.3 No tocar ni pisar sobre el producto derramado. 6.4. No fumar ni permitir llamas abiertas.</p> | <p>Trabajador</p> |
| <p>7.Prevenir el ingreso de derrame hacia alcantarillas, cauces o cursos de agua</p> <p>↓</p> | <p>7.Prevenir el ingreso del derrame hacia alcantarillas, cauces o cursos de agua.</p> | <p>Trabajador</p> |
| <p>8.Cubrir derrame</p> <p>↓</p> <p>8.1. Confinar residuos</p> <p>↓</p> <p>8.2. absorción del líquido</p> <p>↓</p> | <p>8.Cubrir derrame, utilizar kit de derrame para contener el producto, utilizando elementos de protección personal como guantes, tapa bocas y demás necesario. 8.1El derrame de residuo debe ser atendido por material absorbente. 8.2 Esperar completa absorción del líquido por parte del material.</p> | <p>Trabajador</p> |
| <p>9.Retirar porción de suelo, con residuo bolsa roja</p> <p>↓</p> | <p>9.Retirar la porción de suelo, con residuo en bolsa roja.</p> | <p>Trabajador/ empresa recolección residuos</p> |



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 49 de 114

| | | |
|--|--|--|
| <pre> graph TD A[10. Trasladar el residuo a instalaciones, para disposición] --> B[11. Eliminar residuos] B --> C[12. Realizar informe final] </pre> | <p>10. Trasladar el residuo a instalaciones, para posterior disposición.</p> | <p>Jefe de Emergencias / Brigadistas</p> |
| | <p>11. Eliminar residuos, posterior a disposición en bolsa o guardianes entregar a empresa de recolección de residuos para adecuada disposición final</p> | <p>Trabajador</p> |
| | <p>12. Se debe realizar la investigación e informe de lo sucedido con el fin de determinar las causas y consecuencias y así establecer las acciones correctivas y preventivas a desarrollar.</p> | <p>Jefe de Emergencias / Brigadistas</p> |
| <p>13. Finalizar emergencia</p> | <p>13.. Finalizada la emergencia.</p> | <p>Trabajador</p> |

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 50 de 114 |

9.5 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual la organización determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Para el análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos, y los sistemas y procesos. Una vez se definieron las amenazas principales se realizó el análisis de vulnerabilidad para cada amenaza. Las acciones prácticas en prevención se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla.

Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

Cuadro 19. Elementos bajo riesgo.

| Personas | Recursos | Sistemas y Procesos |
|-------------------------------|--------------|---------------------|
| -Gestión Organizacional | -Suministros | -Servicios |
| -Capacitación y entrenamiento | -Edificación | -Sistemas alternos |
| -Características de seguridad | -Equipos | -Recuperación |

9.6 METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

Cuadro 20. Calificación.

| | |
|-----|--|
| 1 | Se cuenta con suficientes elementos |
| 0.5 | Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición |
| 0 | Cuando no se cuentan con los recursos |

La interpretación de la vulnerabilidad se hizo con base al promedio de las calificaciones dadas a cada aspecto y teniendo como referencia las siguientes tablas:

Cuadro 21. Interpretación

| Calificación | Condición |
|--------------|---|
| Bueno | Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0.68 a 1 |
| Regular | Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0.34 a 0.67 |
| Malo | Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0 a 0.33 |

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 51 de 114 |

Cuadro 22. Rango.

| RANGO | INTERPRETACIÓN | COLOR |
|-------------|----------------|----------|
| 0.0 – 1.00 | ALTA | ROJO |
| 1.01 – 2.00 | MEDIA | AMARILLO |
| 2.01 – 3.00 | BAJA | VERDE |

Una vez determinada la vulnerabilidad, se estableció el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: las personas, los recursos, y los sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo.

El riesgo se calificó de la siguiente manera:



Figura 4. Rombo.

De 3 a 4 rombos en rojo, el riesgo es alto y significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.



Figura 5. Calificación alta.

De 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio y significa que del 50% al 75% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y los efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 52 de 114 |

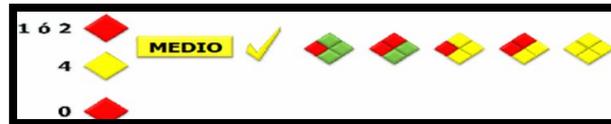


Figura 6. Calificación media.

De 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo y significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.



Figura 7. Calificación baja.

Ver anexo 9. Análisis de vulnerabilidad Terminal de Transportes de Villavicencio.
[RECURSOS\TECNICOS\ANALISIS DE VULNERABILIDAD TTV](#)

9.7 DISMINUCION DE VULNERABILIDAD

Presenta condiciones de riesgo relacionadas con amenazas en su entorno y diversas condiciones vulnerables en su interior. Los siguientes son escenarios típicos de riesgo de la Terminal de Transportes de Villavicencio.

Riesgo de afectación a las personas (trabajadores administrativos, operativos, proveedores, visitantes) a causa de condiciones peligrosas internas o amenazas externas próximas a la empresa y al desplazamiento del personal durante la realización de sus actividades hacia otros lugares o dentro de las áreas.

Riesgo de colapso estructural parcial o total a causa de amenazas de gran magnitud como sismos, o flujos torrenciales de agua lluvia o un deterioro mayor de las instalaciones.

Riesgo de afectación funcional parcial o general en la prestación de los servicios a causa de eventos adversos potenciados por condiciones vulnerables internas.

Riesgo de afectación en el funcionamiento de los componentes no estructurales como redes, equipos y en general, componentes instalados para el servicio de las diferentes áreas de la institución.

Relacionando lo anterior se describe las acciones a desarrollar para la disminución de la vulnerabilidad de la empresa:

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 53 de 114 |

9.7.1 Acciones para disminuir la vulnerabilidad estructural

La Terminal de Transportes en cuanto a esta acción tiene diseñado un programa de inspecciones SST desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, el cual incluye inspección periódica detallada para detectar posibles factores de riesgo y así generar un plan de acción con el cual se busca dar solución o mitigar dicho riesgo.

La Terminal de Transportes realiza mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura locativa tanto de los espacios internos como externos.

9.7.2 Acciones para disminuir la vulnerabilidad no estructural

La disminución de vulnerabilidad en relación con los elementos no estructurales, puede efectuarse mediante las siguientes acciones:

- ✓ La Terminal de Transportes de Villavicencio tiene implementado un programa de inspecciones SST, el cual incluye la verificación de aspectos estructurales y no estructurales con una prioridad de verificación bimensual.
- ✓ De acuerdo al resultado de las inspecciones se realiza un informe con un plan de acción que incluye entre otras actividades: Inmovilizar equipos y objetos como estanterías, cuadros, y todos aquellos que puedan desprenderse, rodar o caer, ocasionando pérdidas y daños. Las soluciones aplicables van desde fijaciones con chazo y tornillo a la pared
- ✓ De acuerdo a los resultados de las inspecciones SST al manejo y almacenamiento y de sustancias químicas (para aseo y desinfección) en la Terminal de Transportes, se plantea plan de acción tendiente a seguir los estándares establecidos según la normatividad vigente.
- ✓ Reforzar mediante soportes los cielos rasos, divisiones, estantes, paneles, carteleras, ventanas y otros elementos adicionales a la estructura, evitando que se desprendan o caigan fácilmente.
- ✓ Aseguramiento de estantes carteleras y cuadros para evitar que este se disperse en caso de movimientos fuertes.
- ✓ El reforzamiento de los vidrios se hace mediante cinta transparente ancha o películas polarizadoras adhesivas que a su vez controlan la luz exterior.

9.7.3 Acciones para disminuir la vulnerabilidad en lo funcional

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 54 de 114 |

Las siguientes son acciones para disminuir la vulnerabilidad respecto a posibles problemas funcionales:

- ✓ La Terminal de Transportes tiene diseñado un programa de señalización y demarcación de áreas y dependencias en toda la planta física para facilitar la circulación del personal durante situaciones críticas y la ubicación rápida de los servicios esenciales.
- ✓ El mobiliario que no está en uso, es retirado de las instalaciones mediante un procedimiento indicado para evitar congestión por falta de espacio, este no es ubicado en pasillos o áreas de circulación, ni en las áreas aledañas de las instalaciones.

Suministro de agua

- ✓ Los tanques de reserva de agua están tapados para impedir la contaminación en caso de inundación y están convenientemente asegurados para evitar que éstos puedan caer durante un sismo.
- ✓ Se está diseñando un programa de mantenimiento preventivo y correctivo completo para toda la empresa. Mientras tanto se realiza inspecciones SST que incluye los elementos funcionales.

Saneamiento.

- ✓ Se realiza manejo y disposición adecuado de los residuos sólidos de tal manera que no hay contaminación ante una emergencia.
- ✓ Inspección periódica de los drenajes mantenimiento de tuberías y cajas de almacenamiento de aguas residuales.

Instalaciones y sistemas eléctricos

- ✓ Se está diseñando un programa completo de mantenimiento preventivo y correctivo e a la red eléctrica, mientras tanto se realizan inspecciones de seguridad para identificar peligros que conlleven a posibles cortos circuitos.
- ✓ Se evita colocar instalaciones provisionales en la red eléctrica.
- ✓ Existe suministro de iluminación adecuada en las áreas externas de la empresa.
- ✓ La Terminal cuenta con un sistema de iluminación de emergencia proporcionado por una planta eléctrica grande marca.

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 55 de 114 |

Sistemas de comunicaciones

- ✓ Se cuenta con sistema de comunicación interno dotado con treinta y un radios y líneas de comunicación telefónica en las diferentes oficinas para reportar cada una de las eventualidades presentada.
- ✓ Todo el personal tiene accesibilidad al listado de números telefónicos de los organismos de ayuda y de los brigadistas.

Sistemas contra incendios

- ✓ Se lleva a cabo el programa de inspecciones de seguridad que incluye revisión mensual y limpieza de los extintores portátiles, satelitales y gabinetes contra incendio. Se garantiza su carga vigente, accesibilidad, visibilidad, funcionalidad y señalización.

9.7.4 Acciones para disminuir la vulnerabilidad a nivel de las personas

Las personas se definen como los empleados de la empresa, analizándose la preparación para la prevención y control de la emergencia. La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza son indispensables.

Con el fin de que todo el personal de la empresa pueda reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y a la de toda la comunidad, se lleva a cabo un plan de actividades formativas, en donde incluye educación individual relacionada con la forma de auto protegerse en caso de incendio, movimiento sísmico, atentados y la forma correcta de evacuar las áreas de la empresa.

La capacitación y el entrenamiento se dirigirá a brigadistas de las empresas transportadoras, comercio, copropiedad y funcionarios de la Terminal de Transportes en general y a los participantes de los diferentes comités, Emergencias, brigadistas integrales en primeros auxilios, evacuación y rescate y extinción de incendios, comité convivencia laboral, y comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)

El presente plan deberá ser difundido a todo el personal que labora en la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 56 de 114 |

9.8 NIVELES DE ACTIVACION

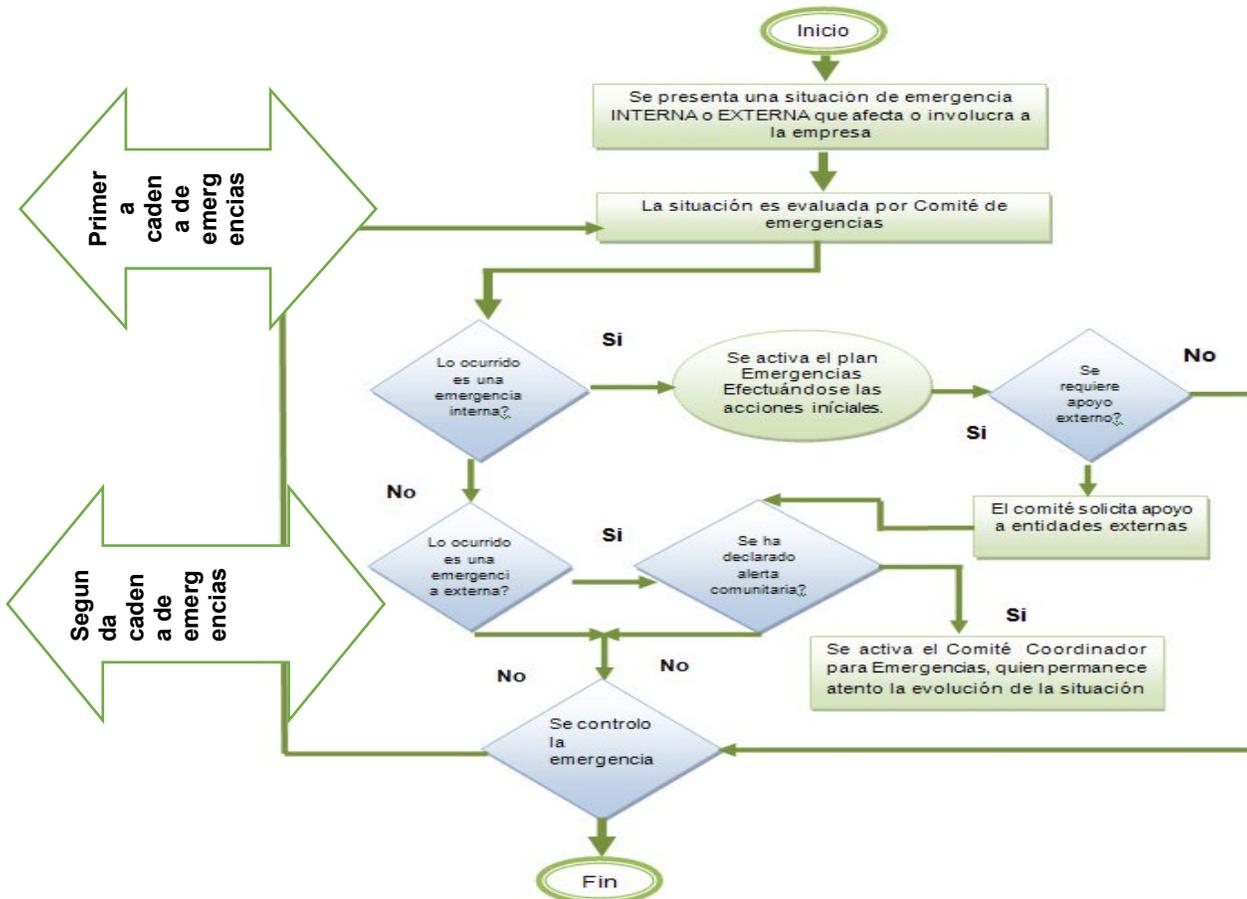


Figura 8. Activación del plan de emergencia.

9.9 TIPO DE EMERGENCIA

Es necesario establecer el grado de emergencia que se está presentando para determinar el nivel de activación:

- ✓ **EMERGENCIAS GRADO 1:** Emergencia que puede ser manejada con recursos de La Terminal. El Comando de incidentes decide si solicita o no más recursos.

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 57 de 114 |

- ✓ **EMERGENCIAS GRADO 2:** Requiere más recursos internos y externos, como las brigadas internas y el apoyo de entidades externas como los Bomberos, Defensa Civil, Policía, etc.
- ✓ **EMERGENCIAS GRADO 3:** Requieren de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección de la empresa.

Las emergencias de grado 1 generalmente no requieren evacuación o requieren una evacuación parcial de las instalaciones. Las emergencias de grado 2 y 3 siempre obligarán a una evacuación y al apoyo de entidades de socorro externas. El Comando de Incidentes es quien determina el tipo de emergencia, el grado y las acciones a seguir una vez son notificados el evento.

El objetivo de este plan es establecer los mecanismos de control ante una emergencia de acuerdo con las características de estas, realizando acciones según el antes, durante y después de la emergencia.

Actividades antes

Está dada por la fase de declaratoria de ALERTA, la cual se determina en el momento de recibir una señal de aviso que pueda conducir a una situación de emergencia y que activa la cadena de llamadas:

NIVEL DE ACTIVACIÓN I: Activación parcial del plan de emergencias:

En los eventos de tipo interno de las áreas de trabajo; el Plan de Emergencia de la Terminal de Transportes, activa su máximo nivel de respuesta, con los recursos disponibles.

En la Primera cadena de emergencias:

Primero: Éste consiste en un flujograma de comunicaciones que comienza con la llamada de la persona que detecta la emergencia a la línea de correspondiente (comité de emergencias) continúa con la verificación de la situación de la emergencia.

Segundo: El brigadista o el miembro del comité de emergencias realizan la observación de la emergencia y activa o no activa la segunda cadena de llamadas.

NIVEL DE ACTIVACIÓN II: activación del plan de emergencias a través de la Terminal de Transportes: Este nivel se activa cuando los recursos de la empresa o los del primer nivel son insuficientes para controlar la emergencia, por lo cual se requiere el apoyo de recursos externos cercanos.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 58 de 114 |

Segunda cadena de emergencias:

El comité de emergencias toma decisión de actuar para controlar o atender la emergencia o llamar los Grupos Externos de Ayuda.

NIVEL DE ACTIVACIÓN III: Activación del plan a través de los comités operativos locales y regionales: Ocurre cuando se presenta un desastre o evento de gran volumen severidad; por lo cual se hace necesario establecer un plan de atención con ayuda mutua de tipo gubernamental.

Actividades durante

Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.

Se realizan labores de:

- ✓ Control y atención de la emergencia
- ✓ Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.

Actividades después

Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:

Rehabilitación: Acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo.

Reconstrucción: modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.

10. COMPONENTE OPERATIVO DEL PLAN DE EMERGENCIAS

10.1 OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

Durante una emergencia, toda la Organización enfocará sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

- ✓ Desarrollar una rápida detección, un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 59 de 114 |

- ✓ Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la organización, la necesidad de desalojar la edificación.
- ✓ Garantizar que los ocupantes de la edificación se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.
- ✓ Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas de la Organización y si todos los ocupantes lograron salir de ella, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
- ✓ Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
- ✓ Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- ✓ Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

10.2 REPORTE DE EMERGENCIAS

10.2.1 REPORTE INTERNO

Cualquier persona que detecte una situación de emergencia debe reportarla inmediatamente al líder de la **comisión Operativa (Jefe Operativo)** Dr. JUAN FERNANDO ROJAS BUSTAMANTE o quien haga sus veces, por medio de los controladores de tráfico quienes por medio de sus radios de comunicación informaran, es importante brindar los siguientes datos:

- ✓ Nombre completo y área de la empresa donde trabaja
- ✓ Describir exactamente la naturaleza de la emergencia
- ✓ Informar el lugar exacto con detalles donde ocurre la emergencia
- ✓ Mencionar si hay heridos, atrapados o personas expuestas (cuántos aproximadamente y su estado)
- ✓ Mientras llega la ayuda, mantener la calma. Si es seguro mantenerse en la línea.

10.2.2 REPORTE A ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Una vez se ha recibido la notificación interna de la emergencia con autorización del **Comandante del Incidente (Gerente/Director Administrativo)**, el oficial de enlace deberá

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 60 de 114 |

notificar la emergencia a los organismos de primera respuesta (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, grupo Gaula, atención a desastres, SIJIN). Es aconsejable canalizar toda la ayuda a 123 (Numero Único de Emergencias), suministrando claramente la siguiente información:

- ✓ Nombre de quien llama y presentarse como empleado de la Terminal de Transportes de Villavicencio.
- ✓ Lugar exacto de la emergencia (indicar puntos de referencia para que los organismos de primera respuesta a emergencias puedan acudir sin pérdida alguna) e ilustrar acerca del área de la edificación afectada.
- ✓ Tipo de emergencia (persona herida o enferma, humo, fuego.)
- ✓ Hay afectados, cuántos, y en qué condiciones se encuentran.
- ✓ Si es seguro permanecer en la línea hasta que llegue ayuda.

10.3 ALARMA DE EMERGENCIA

Para dar aviso oportuno de una emergencia se cuenta con una alarma de evacuación, la cual tiene un alcance de toda el área de la Terminal de Transportes de Villavicencio con ocho puntos de acción, distribuidos uniformemente a todas las áreas capaces de alertar a todo el personal.

10.4 CRITERIOS DE PROTECCIÓN O EVACUACIÓN POR TIPO DE AMENAZA

Cuadro 23. Evacuación por tipo de amenaza.

| | Amenaza | Protección | Evacuación |
|-----------------|--|--|--|
| Internas | 1. Incendio o emergencias relacionadas con humo. | Arrastre bajo o gateando | Evacuación total e inmediata de las instalaciones arrastre bajo |
| | 2. Presencia de gases o vapores nocivos en el ambiente | | Evacuación total e inmediata de las instalaciones |
| | 3. Explosión | DURANTE LA EXPLOSIÓN: Todas las personas deben protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear | DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas. |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 61 de 114 |

| | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|
| | 4. Aneación (Inundación) | | Desalojo y aislamiento de las áreas donde haya riesgo para las personas |
| | 5. Amenaza de bomba | Si la amenaza no aparenta ser cierta revisión sistemática de las instalaciones hasta no encontrar objeto sospechoso | Si la llamada parece ser cierta o se detecta objeto sospechoso, evacuar total e inmediatamente mínimo a 300 metros de la Edificación (Seguir indicaciones de policía nacional) |
| | 6. Detección de un objeto sospechoso | | Evacuación total e inmediata de la edificación mínimo a 300 metros.(seguir indicaciones de policía nacional) |
| | 7. Asalto | Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso. | |

| | Amenaza | Protección | Evacuación |
|-----------------|-----------------------------------|--|--|
| Externas | 1. Sismo, Terremoto | DURANTE EL SISMO: Todas las personas deben protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear | DESPUÉS DEL SISMO: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas. (seguir indicaciones de la alarma o de brigada de evacuación) |
| | 2. Ataque o Asonada | Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso, protegerse. | Evacuar solo cuando haya riesgo interno inminente, y cuando las condiciones externas lo permitan, a través de una vía contraria a donde está el peligro mayor. |
| | 3. Incendio de vecindades | | Evacuar inmediatamente las áreas de mayor exposición.(seguir indicaciones de alarma y brigadistas) |
| | 4. Fugas o derrames de Sustancias | | Evacuar inmediatamente toda la Edificación si es necesario. |

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 62 de 114 |

10.5 PLAN DE EVACUACIÓN

DEFINICIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazada por un peligro, protejan su vida e integridad física, mediante el desplazamiento hasta lugares de menos riesgo. Implementando señalización de rutas, las salidas de emergencias, los puntos de encuentro, botiquín de primeros auxilios, camillas y extintores.

10.5.1 FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

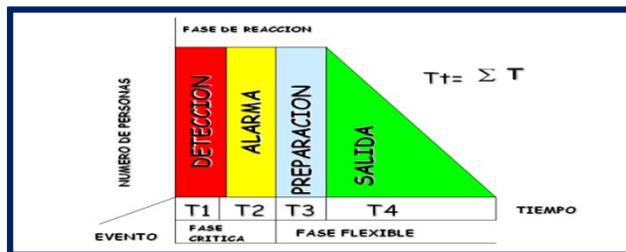


Figura 9. Fases del proceso de evacuación.

Primera fase: Detectar el peligro

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce y comprende: Clase de Riesgo, Uso y tamaño de la edificación, día y hora: una situación de emergencia en las instalaciones puede presentarse más comúnmente en horas del día, aunque también puede ocurrir en horario nocturno.

Segunda fase: Alarma

Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el Plan de Emergencias.

En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá del adiestramiento del personal. Todo el personal tiene los conocimientos básicos para identificar los diferentes riesgos o en su defecto, conocen la ubicación de las personas que tienen esta capacidad, ellas serán responsables de dar la voz de alarma.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 63 de 114 |

Tercera fase: preparación de la evacuación

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (**acción de alarma**) hasta que empieza a salir la primera persona. Para esto se debe tener en cuenta:

Cuarta fase: salida del personal

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última. El tiempo dependerá de:

- ✓ Distancia por recorrer.
- ✓ Número de personas por evacuar.
- ✓ Capacidad de las vías.

10.5.2 TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN.

Es el tiempo estipulado de salida del total de personas de una edificación al punto de encuentro, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula según resultados de los simulacros realizados.

Cuadro 24. Tiempo de evacuación.

| | |
|---------------------------|---|
| TS=(N/A K) + (D/V) | TS. Tiempo de salida en segundos. |
| | N. Número de personas a evacuar por encima del primer piso. |
| | A. Ancho de salida |
| | K. Constante de prueba (1,3 m/persona/segundo). |
| | D. Distancia a recorrer |
| | V. Velocidad de desplazamiento (0.60 m por segundo). |

Como parte de las actividades de la brigada de emergencia se calcularán los tiempos de salida para posterior evaluación mediante simulacros.

Luego de que es activada la activa el plan de Emergencias por el comandante de incidente, evaluó la emergencia, y así define cual o cuales áreas deben ser evacuadas dependiendo del grado y tipo de emergencia y de las condiciones de la edificación. Tomada la decisión de evacuar, si es una evacuación total debe hacer activar la alarma de evacuación para avisar a todo el personal.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 64 de 114 |

10.5.3 RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación definidas para la Terminal están definidas claramente en los planos de evacuación anexos al presente documento. Estas rutas están señalizadas y ubicadas en sitios estratégicos de acuerdo con la ubicación del personal.

Al escuchar la alarma en La Terminal:

- ✓ Los conductores frenarán los vehículos.
- ✓ Empleados de La Terminal suspenderán sus labores
- ✓ Ejecutarán las acciones previas y abandonarán el lugar por las vías de evacuación establecidas
- ✓ Todo el personal una vez suene la alarma deben abandonar sus labores y salir por la ruta de evacuación de su área hasta el punto de encuentro correspondiente.
- ✓ El brigadista o líder de área deberá revisar los baños para evitar dejar personas en la edificación.
- ✓ Todo el personal debe dirigirse al punto de encuentro.
- ✓ Nadie regresara sin ser autorizado.
- ✓ Solo brindara información a los medios de comunicación el **Oficial de Información (Ingeniero de Sistemas John Fredy Rodríguez o el Comandante Dr. Alcides Socarras/ Ing. Jeison García.)**

Evacuación para visitantes o viajeros

- ✓ Los brigadistas de evacuación deben revisar que no existan personas en los baños, locales comerciales o taquillas.
- ✓ Debe ubicar los suministros de energía, agua y gas, apagarlos antes de salir, esto se hará una vez salga la última persona de los establecimientos.
- ✓ Los líderes y los brigadistas deben estar atentos a cualquier cambio establecido por el Comando de Incidentes y seguir las instrucciones recibidas.
- ✓ Se evacuarán en orden de prioridad de la siguiente forma: niños, adulto mayor, embarazadas, discapacitados.

Aspectos importantes en la salida de personas

- ✓ Realizar el corte del fluido eléctrico.
- ✓ Cerrar válvulas de paso de gas o combustible.
- ✓ Cerrar registros del agua.
- ✓ No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.
- ✓ No se debe correr.
- ✓ No devolverse por objetos personales.
- ✓ En caso de humo desplazarse a nivel del piso gateando, arrastrándose.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 65 de 114 |

- ✓ Verificar el estado de las vías de evacuación.
- ✓ Cerrar las puertas después de salir (sin seguro)
- ✓ Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo.
- ✓ Si tiene que refugiarse deje una señal.
- ✓ Las mujeres deben quitarse zapatos de tacón alto para bajar escaleras.

10.5.4 PUNTOS DE ENCUENTRO

Para el personal de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. se han definido los siguientes puntos de encuentro a donde se dirigirán los líderes de evacuación con su respectivo grupo para asegurar su integridad en el momento de la emergencia.

- Punto de Encuentro Zona verde diagonal a descenso y ADDIT
- Punto de Encuentro Zona verde frente a plataforma de ascenso
- Punto de Encuentro Zona Parqueadero público

10.5.5 ACTUACION EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

Todo el personal en el punto de encuentro debe:

- ✓ Seguir las instrucciones del Coordinador de evacuación, quien ayudara a determinar si alguien hace falta.

Hará las siguientes recomendaciones:

- ✓ Si alguien sale con otro grupo, deberá comunicarse por radio (del vigilante, del controlador o del brigadista, etc.) con el Brigadista de su área.
- ✓ No regresar ni se separarse del grupo.
- ✓ Evitar infiltración de personas ajenas.
- ✓ Avisar anomalías observadas
- ✓ No dar declaraciones a medios ni difundir rumores.

Es importante durante la evacuación que los visitantes y/o clientes sigan estas instrucciones:

- ✓ Si se encuentra con algún empleado de la Terminal o de las empresas adscritas seguir las siguientes instrucciones:
- ✓ Salga por donde vayan los demás: siga al coordinador de evacuación quien se identificará fácilmente.
- ✓ En el sitio de reunión permanezca con la persona a quien visita repórtese al coordinador de evacuación indicándole donde estaba y si dejo pertenencias allá.
- ✓ Si debe reingresar pronto, espere autorización cuando haya pasado el peligro.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 66 de 114 |

11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Los procedimientos operativos normalizados (PON) son acciones específicas de respuesta que permiten a todos los que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma similar y coordinada, facilitando las comunicaciones y optimizando el uso de los recursos disponibles. A continuación, se relacionan los escenarios con mayor probabilidad de ocurrencia para la Terminal de Transportes de Villavicencio y su respectivo procedimiento.

11.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE MOVIMIENTOS SÍSMICOS

Qué hacer antes

La brigada de emergencias

- ✓ Solicitará el aseguramiento y/o reubicación de objetos pesados que puedan caer, tales como lámparas, bibliotecas, tableros, materas, etc.
- ✓ Inspeccionarán los extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas, con el objetivo de mantenerlos en óptimas condiciones.
- ✓ Mantendrá actualizado y a la mano, el directorio para brigadas en el que se encuentren los teléfonos y direcciones de los grupos de ayuda externa.
- ✓ Participaran activamente en los simulacros de evacuación.

Qué hacer durante

Los trabajadores:

- ✓ Mantendrán y fomentarán la calma.
- ✓ Suspendarán el trabajo.
- ✓ Escogerán un lugar de protección
- ✓ Se deberán alejar de vidrios o ventanales, de elementos sueltos y de elementos altos o inestables.
- ✓ No abandonarán las instalaciones mientras dure el sismo.
- ✓ Si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública, busque una zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructura que puedan derrumbarse.
- ✓ Si se va en un carro, deténgalo y permanezca en el interior o debajo de él si no hay otros carros en movimiento.

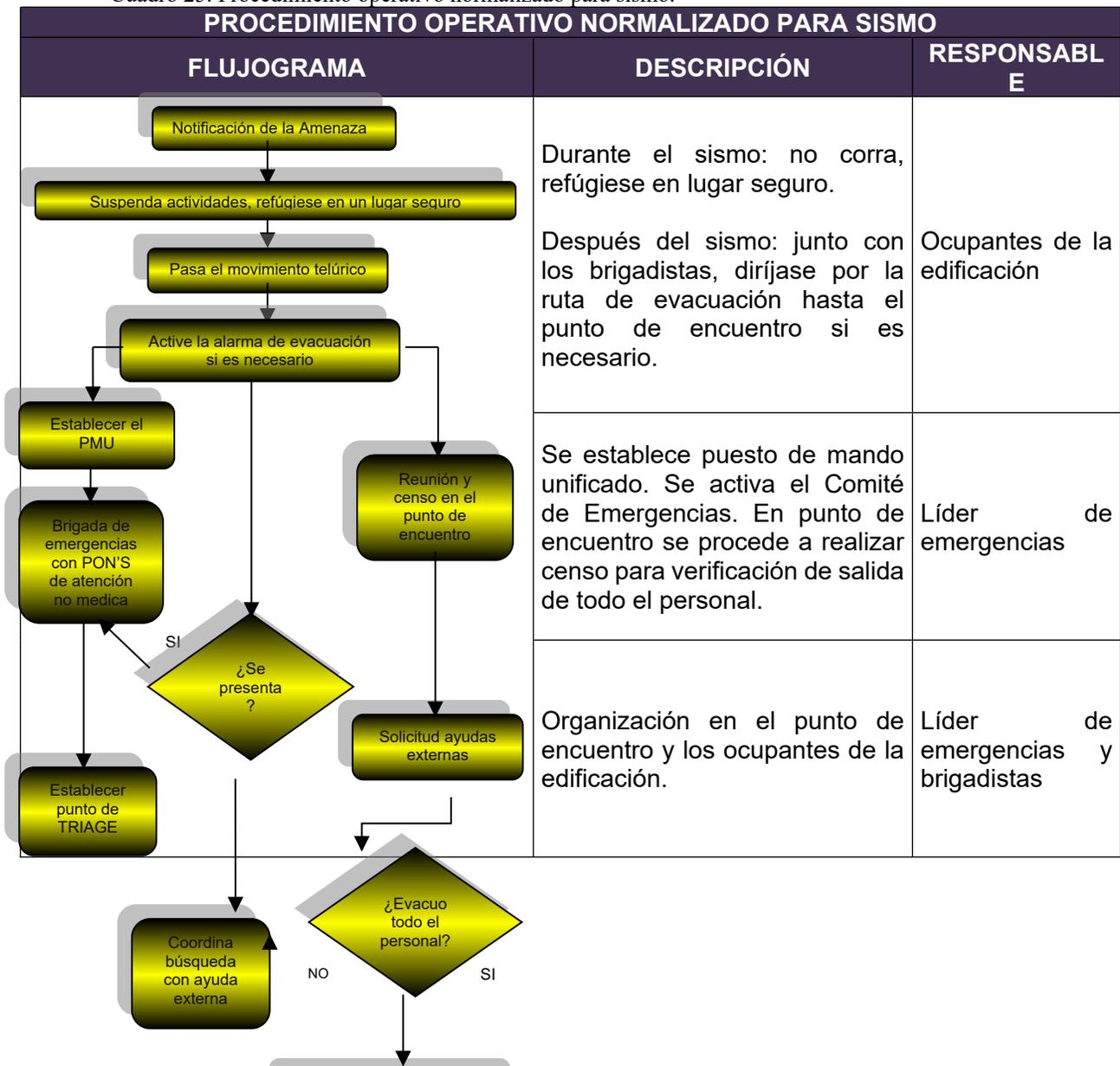
Qué hacer después

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 67 de 114 |

Los trabajadores:

- ✓ Informarán cualquier novedad presente en su área
- ✓ Alejarse de ventanas, ductos de aire, estanterías, y bibliotecas
- ✓ Evacuar el área si son evidentes los daños en la edificación. (según sonido de alarma)
- ✓ Luego de evacuar no devolverse por ningún motivo.
- ✓ Colaborar con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.
- ✓ Verificarán y evaluarán las emergencias posteriores.
- ✓ Solicitan al oficial de enlace llamar a los grupos de apoyo externos pertinentes y darán la alarma de emergencia, realizarán los procedimientos operativos normalizados necesarios: Control de incendio, primeros auxilios, evacuación.

Cuadro 25. Procedimiento operativo normalizado para sismo.



| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 68 de 114 |

| | | |
|--|--|------------------------------------|
| | Evacuación y atención inicial de víctimas. | Líder de emergencias y brigadistas |
| | Evaluación estado de las instalaciones. Se define ingreso o suspensión de actividades. | Líder de emergencias y brigadistas |

11.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA TERRORISTA O EXPLOSIVOS.

Para el caso de amenaza terrorista o explosivos se debe informar a los controladores de tráfico o auxiliares operativos quienes se apoyarán en los auxiliares de monitoreo quienes realizarán el seguimiento, el sistema comando de incidentes establece comunicación con la policía nacional para que se apropie de la situación debido a la naturaleza de la misma.

Qué hacer antes.

- ✓ El comité de emergencias mantendrá actualizado el directorio de las autoridades de ayuda externa.
- ✓ Se realizarán simulacros integrales
- ✓ El personal de seguridad o vigilancia estará atento ante cualquier paquete sospechoso o abandonado y notificará al director operativo.
- ✓ Si un funcionario o contratista detecta un objeto sospechoso, por ningún motivo lo tocará o moverá. Informará inmediatamente al director operativo y al encargado de seguridad y salud en el trabajo.

Qué hacer durante

- ✓ Mantener fomentar la calma.
- ✓ Suspender el trabajo.
- ✓ Escoger un lugar de protección (bajo el escritorio, bajo el marco de una puerta, junto a una columna, en la unión de 2 muros).
- ✓ Alejarse de vidrios o ventanales, de elementos sueltos y de elementos altos o inestables.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 69 de 114 |

- ✓ Esperar la señal de evacuación

Qué hacer después

- ✓ Informar cualquier emergencia en el área a los brigadistas, personal de seguridad y jefe de brigada.
- ✓ Evacuar el área si son evidente los daños en la edificación.
- ✓ Luego de evacuar no devolverse por ningún motivo.
- ✓ Colaborar con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.

11.2.1 PERSONA SOSPECHOSA.

Para el caso de persona sospechosa quien la detecte debe informar a los controladores de tráfico o auxiliares operativos quienes se apoyarán en los auxiliares de monitoreo para que realicen el seguimiento. El sistema comando de incidentes establece si es necesario pedir apoyo a la policía nacional para que se apropie de la situación debido a la naturaleza de la misma

Qué hacer antes

- ✓ Estar atento a personas que presentan comportamientos, atuendos, vocabulario, grupos, comentarios extraños o anormales.
- ✓ Observar los rasgos más destacados de la persona
- ✓ Observar la actitud del sospechoso sin ser muy evidente.
- ✓ De manera cortés preguntar si puede ayudarle en algo.
- ✓ No enfrentar a la persona.
- ✓ Tratar en lo posible de no prevenir al sospechoso.
- ✓ Comunicar a los controladores de tráfico para que sigan el procedimiento.

11.2.2 PAQUETE SOSPECHOSO.

- ✓ Si observa la presencia de algún objeto sospechoso como paquetes de forma irregular, olores raros o manchas de aceite o grasa, paquetes sin destinatario, escrito a mano o con nombre del destinatario mal escrito o incorrecto, sin remitente o remitente sospechoso, excesivas estampillas, excesivamente empacado, comuníquese inmediatamente a la Gerencia.
- ✓ No lo toque o mueva del sitio.
- ✓ Evacué cuando reciba la orden.
- ✓ Evite el uso de celulares o radios de comunicación cerca del objeto sospechoso ya que esto podría activar del objeto.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 70 de 114 |

Que hacer después.

- ✓ Permanezca en el sitio de reunión hasta nueva orden. Una vez se dé la orden de regreso a la edificación reacondicione la operación lo antes posible.

Cuadro 26. Procedimiento operativo normalizado para amenaza terrorista o explosivo

| PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PAR AMENAZA TERRORISTA O EXPLOSIVO | | |
|--|--|---------------------------------|
| FLUJOGRAMA | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE |
| <pre> graph TD A[Notificación de la Amenaza] --> B[Trate de ubicar objetos extraños cerca a su puesto de trabajo] B --> C{¿Encontr} C -- SI --> D[Comunique al área de Operaciones] C -- NO --> E[Jefe de Emergencias] D --> E E --> F[Solicita Ayuda Externa] E --> G[Activación de la alarma por la persona asignada en caso de ser necesario] G --> H[Orden de Evacuación si es necesario] H --> I[En el Punto de Encuentro el PMU espera instrucciones de seguridad] I --> J{¿Punto de encuentro} J -- SI --> K[Esperar Instrucciones a seguir] J -- NO --> L[Traslado del personal a un lugar más seguro] K --> M{¿Emergencia} M -- SI --> N[El personal regresa a su lugar de trabajo] M -- NO --> K N --> O[FIN] </pre> | <p>Colabore con la ubicación del posible artefacto sospechoso, realice una observación de los elementos que conforman su puesto de trabajo, no toque nada y reporte cualquier condición anormal al Jefe de su área.</p> | Trabajadores del área de riesgo |
| | <p>Inmediatamente que sea confirmada la presencia de un objeto extraño, active la alarma e inicie la evacuación por la vía de evacuación más cercana si es necesario de acuerdo a las indicaciones del Líder de Emergencias.</p> | Líder de emergencias |
| | <p>Movílcese a una buena velocidad no se detenga y llegue hasta el sitio de encuentro definido y espere las instrucciones de los brigadistas.</p> | Líder de emergencias |
| | <p>Informe la situación al jefe inmediato, director operativo y encargado de seguridad y salud en el trabajo.</p> | Líder de emergencias |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 71 de 114 |

| | | |
|--|--|---|
| | Coordine la intervención de Entidades de Apoyo Externo | Oficial de seguridad y oficial de enlace. |
|--|--|---|

11.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Qué hacer antes

- ✓ Esté atento a cualquier indicio de incendio como humo u olor a quemado.
- ✓ Si detecta humo o fuego avise inmediatamente a los brigadistas, describa lo que está ocurriendo en el lugar exacto, extensión afectada por el fuego, tipo de combustibles en el lugar, estado de las salidas de evacuación, número heridos, atrapados o expuestos.
- ✓ De ser posible desconecte los equipos eléctricos.

Qué hacer durante

- ✓ En caso de presentarse humo desplácese gateando y cubra su boca con un paño húmedo.
- ✓ Antes de abrir las puertas verifique que no estén calientes ya que esto puede significar que hay fuego tras ellas.
- ✓ Organizar la evacuación de las personas del lugar.
- ✓ Pedir apoyo a un brigadista para ayudar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios.
- ✓ Evaluar y asegurar el área.
- ✓ Si la situación no puede ser controlada evacuar a los puntos de encuentro.
- ✓ Si tiene conocimiento utilice el extintor más cercano sólo si es seguro y si el calor, humo o gases no son muy intensos.
- ✓ Si el incendio no puede ser controlado se llamará al cuerpo de bomberos inmediatamente indicando todos los datos de ubicación y cargo de quien reporta.

| | | |
|------------------|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| Página 72 de 114 | | |

Cuadro 27. Procedimiento operativo normalizado para incendio o explosión

| PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA INCENDIO O EXPLOSIÓN | | |
|---|---|--|
| FLUJOGRAMA | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE |
| <pre> graph TD A[Notificación del Incendio] --> B[Pida ayuda] B --> C[Actúe con extintores adecuados para el incendio inicial] C --> D{¿Se?} D -- NO --> E[Activación de la alarma] D -- SI --> F[Evalué la situación] E --> G[Orden de Evacuación] F --> H[Comuniqué al Jefe de área] G --> I[Llame a los bomberos] H --> I I --> J[Quite suministro eléctrico] J --> K[Inicie una respuesta con equipos gabinetes contra incendio] K --> L{¿Emergen cia?} L -- NO --> M[Evacue y espere la respuesta avanzada de bomberos] L -- SI --> N[Realicen una evaluación de la emergencia] M --> O{¿Emergen cia?} N --> O O -- SI --> P[Vuelta a la normalidad] O -- NO --> Q[FIN] </pre> | <p>Detecta incendio o explosión. De aviso mediante con el pito (2 pitazos). Pida ayuda. Atienda emergencia. Si no tiene entrenamiento evacúe el área afectada. Utilice sistemas portátiles (extintores) de extinción de incendios. Coordinación con ayudas externas. Instala puesto de mando.</p> <p>Inspeccione zona de impacto y aledaños, para verificar la completa extinción del fuego. Si es necesario refrigere el área.</p> <p>Si hay víctimas, llévelas al puesto de mando, para su respectiva atención y clasificación. Solicitud de ambulancias.</p> <p>No retire material ni escombros hasta tanto no se haya realizado la investigación pertinente por parte de las autoridades respectivas (bomberos, policía y salud ocupacional).</p> <p>Una vez se haya controlado la emergencia, restablezca los equipos de protección contra incendios a su respectivo lugar</p> | <p>Brigadistas y trabajadores del área de riesgo</p> <p>Líder de emergencias.</p> <p>Brigadistas</p> <p>Líder de emergencias y brigadistas</p> <p>Líder de emergencias</p> |

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 73 de 114 |

| | | |
|--|---|--|
| | asegúrese de verificar la restitución de los extintores usados. | |
|--|---|--|

11.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO

Producido el accidente de tránsito:

- ✓ Mantener la calma, pensar claramente y proteger el sitio
- ✓ Advertir al tráfico de ambas direcciones sobre el accidente a través de los conos o triángulos de advertencia.
- ✓ Reportar todos los accidentes al jefe inmediato.
- ✓ Controlar comportamientos y temperamento
- ✓ Solicitar apoyo a los bomberos, entidades hospitalarias, policía.
- ✓ Si hubiese heridos sin otras emergencias, brindarles atención y primeros auxilios.
- ✓ En el caso de lesiones, quemaduras u otros, la brigada de primeros auxilios debe aplicar las técnicas de primeros auxilios y/o garantizar el traslado del accidentado al centro de salud más cercano
- ✓ Obtenga la siguiente información:
 - Del otro conductor: Nombre, dirección y número de licencia
 - De los vehículos involucrados: Número de placa o registro, marca, año, modelo y daños causados.
 - De los pasajeros de los vehículos: Nombre, dirección, naturaleza y tipo de lesiones
 - Testigos: Nombres y dirección
 - Oficiales de tránsito / policías: Nombres, Número de placas y municipalidad.
- ✓ Permita que el otro conductor y la policía obtenga su nombre, dirección, compañía y dirección, número de licencia etc.
- ✓ Cumpla con las regulaciones locales sobre como reportar el accidente
- ✓ Refiera cualquier pregunta de personal de prensa, radio o al oficial de información.

11.5 LLUVIAS TORRENCIALES CON TORMENTA ELECTRICA

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 74 de 114 |

1. Suspenda todo tipo de actividad, no cargue ninguna maleta, Esta alerta si hay probabilidad de tormentas eléctricas.
2. Manténgase alejado de objetos metálicos o eléctricos. No use la línea telefónica, no encienda la luz, no conecte o desconecte ningún dispositivo.
3. Si percibe daños que directamente fueron causados por la inundación como olor a gas no active contactos eléctricos. Notifique a su jefe inmediato.
4. Las personas no deberán de agruparse sino separarse uno a otros entre 4 o 6 metros.
5. Si no encuentra refugio, agáchese, toque tierra solo con la punta de los pies, cruce los brazos sobre las rodillas y coloque la cabeza entre los brazos. Es importante juntar los pies y taparse los odios para protegerse del trueno
6. Hay que esperar media hora después de oír el ultimo trueno antes de reanudar las actividades al aire libre.
7. Desconectar los aparatos eléctricos.
8. Evitar acercarse a postes eléctricos, conexiones eléctricas, estructuras metálicas (barandas, postes).
9. En caso de inundación evitar caminar por las áreas inundadas.
10. En caso de tormenta eléctrica, evitar las zonas para-rayos.
11. Detectar si es seguro el terreno o tiene problemas de derrumbe, si es así reportar al coordinador de evacuación.

11.6 ATRACO, HURTO, ROBO

ANTES:

- Nunca dejar objetos de valor de manera que sean visibles personas extrañas de la empresa.
- Si maneja dinero guárdelo siempre en un lugar poco visible para el personal ajeno a su empresa.
- No informe a extraños los procedimientos internos de la empresa para el manejo de dinero y objetos de valor

| | | |
|--|---|--|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado Página 75 de 114 |

- Evitar rutinas para el traslado de su hogar a su domicilio laboral y viceversa, así como a restaurantes o centros de esparcimiento.
- No divulgar la información sobre actividad económica y estados de cuenta de la empresa.

DURANTE:

- No se oponga al asalto, ésta es una de las cosas más difíciles para algunas personas, sabemos que las cosas materiales cuestan, y peor aún si el atraco ocurre en día de pago, pero deténgase y piense: ¿Qué tiene más valor para usted: ¿su vida, su familia que lo espera en casa o las cosas materiales?
- Conserve la calma, se han dado casos en que las lesiones más graves ocurren porque alguien no supo guardar la calma y sacó un arma o trató de evitar el atraco.

DESPUES:

- Si está en sus posibilidades, pida auxilio, pero recuerde que debe estar seguro de cómo hacerlo, quizá esta es la parte más difícil de todas, porque en general los delinquentes amenazan a muerte a quienes hagan algún intento por llamar a la Policía.
- Una vez finalice el atraco, haga un momento de reflexión, y si por alguna razón existe algún herido trate en la medida de lo posible de brindar auxilio.
- Notifique lo más pronto posible a las autoridades tenga en cuenta las características físicas de los ladrones serán de valiosa importancia para las autoridades.

11.7 EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

De la alarma de alerta tan pronto se descubra el escape o derrame.

- Comuníquese de acuerdo al plan de emergencias con organismos de ayuda especializados para el control de derrames de productos químicos o de líquidos inflamables, por los medios o a través de los mecanismos acordados en el plan.
- Mientras el Plan de Evacuación se lleva a cabo, la brigada encargada de realizar el control debe colocarse sus elementos de protección para proceder a iniciar el control o mitigación de la emergencia.

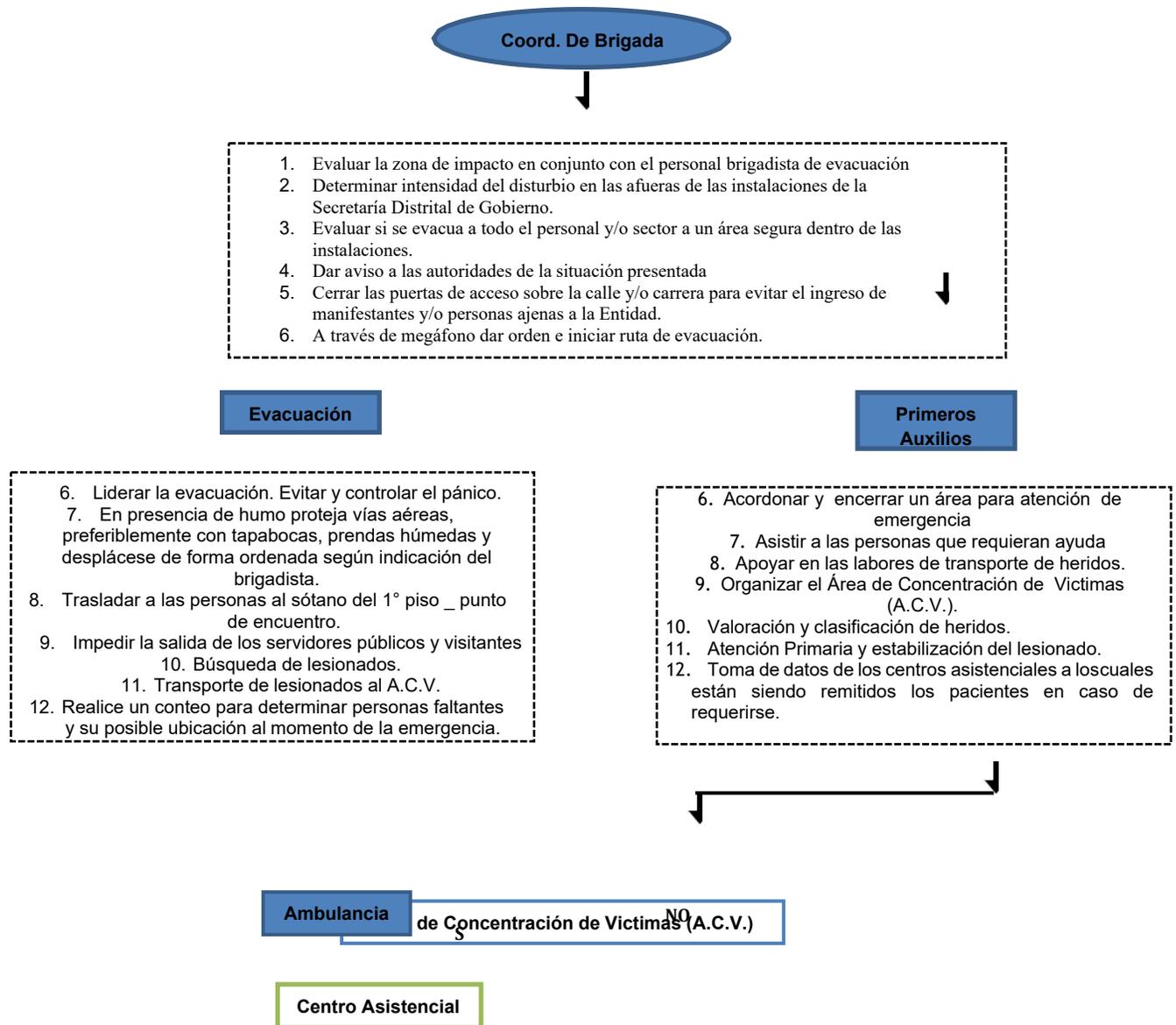
| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 76 de 114 |

- Si no hay un conocimiento apropiado sobre el control de derrames o no está el personal entrenado y encargado para hacerlo, no trate de intervenir y evacue inmediatamente la zona de peligro junto con las demás personas que allí se encuentran.
- Si usted es del grupo especializado y está suficientemente protegido, inicie tratando de controlar o minimizar el escape presentado, pero tratando de no actuar solo. Use el Kit para manejo de derrames químicos.
- Verifique primero cual fue el material o sustancia que se derramó, para poder saber qué medidas y precauciones debe tomar.
- Corte cualquier fuente de ignición o eléctrica cuando el material derramado es inflamable o explosivo.
- Aísle la zona de peligro acordonándola, trate de airearla o ventilarla abriendo puertas y ventanas.
- Asegurarse muy bien los elementos de protección personal para evitar accidentes graves.
- Proceda a sacar los materiales o insumos para absorber el derrame y los elementos y los recipientes suficientes donde recogerlo, almacenarlo y disponer del mismo.
- Evite que el derrame alcance sifones y desagües, para evitar así una contaminación ambiental.
- Verifique primero si hay víctimas que hayan estado expuestas a los vapores de las sustancias derramadas o en contacto con la piel en forma directa o a través de su ropa. para tal caso tener en cuenta lo siguiente.
- Ubique las víctimas en un lugar seguro para su descontaminación y atención de primeros auxilios. teniendo en cuenta lo indicado en la ficha de datos de seguridad, portando siempre los elementos de protección personal y de manera general tener en cuenta lo siguiente: el cual consistirá:
- En caso de contacto con la piel o en cabello, realizar lavado con agua potable en el área afectada por mínimo 15 minutos, en lo posible quitar prendas de vestir ya que algunos materiales o telas se ven afectados por las sustancias químicas.
- En caso de contacto con los ojos, lavar con agua potable a baja presión, por mínimo 15 minutos, cuidadosamente separar párpados para lavado, en lo posible quitar lentes de contacto.
- En caso de ser ingerido, si el lesionado está consciente realizar lavados bucales como medida preventiva a almacenamiento de sustancia química en las encías o lengua, dar a beber SOLAMENTE AGUA en ningún caso otro tipo de líquidos. Si el paciente no este consciente aplicar lo recomendado para atención de primeros auxilios ubicando al paciente de manera horizontal. para que liquido salga por la boca.

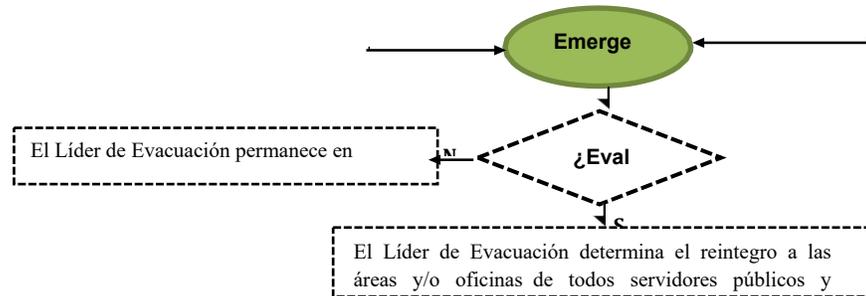
| | | |
|------------------|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| Página 77 de 114 | | |

- En caso de mareo, narcosis o afectación a la respiración, trasladar al lesionado a áreas ventiladas.
- Asegúrese a continuación del traslado de la víctima a un centro de atención de urgencias coordinando ante todo un transporte rápido y seguro, llevar fotografía o etiqueta de sustancia(s) químicas, para informar a personal de traslado o médico

11.8 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (P.O.N.) ASONADA



| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 78 de 114 |



11.9 ESTE PROCEDIMIENTO APLICA PARA CASOS SOSPECHOSOS POR COVID-19 QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA.



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.
PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

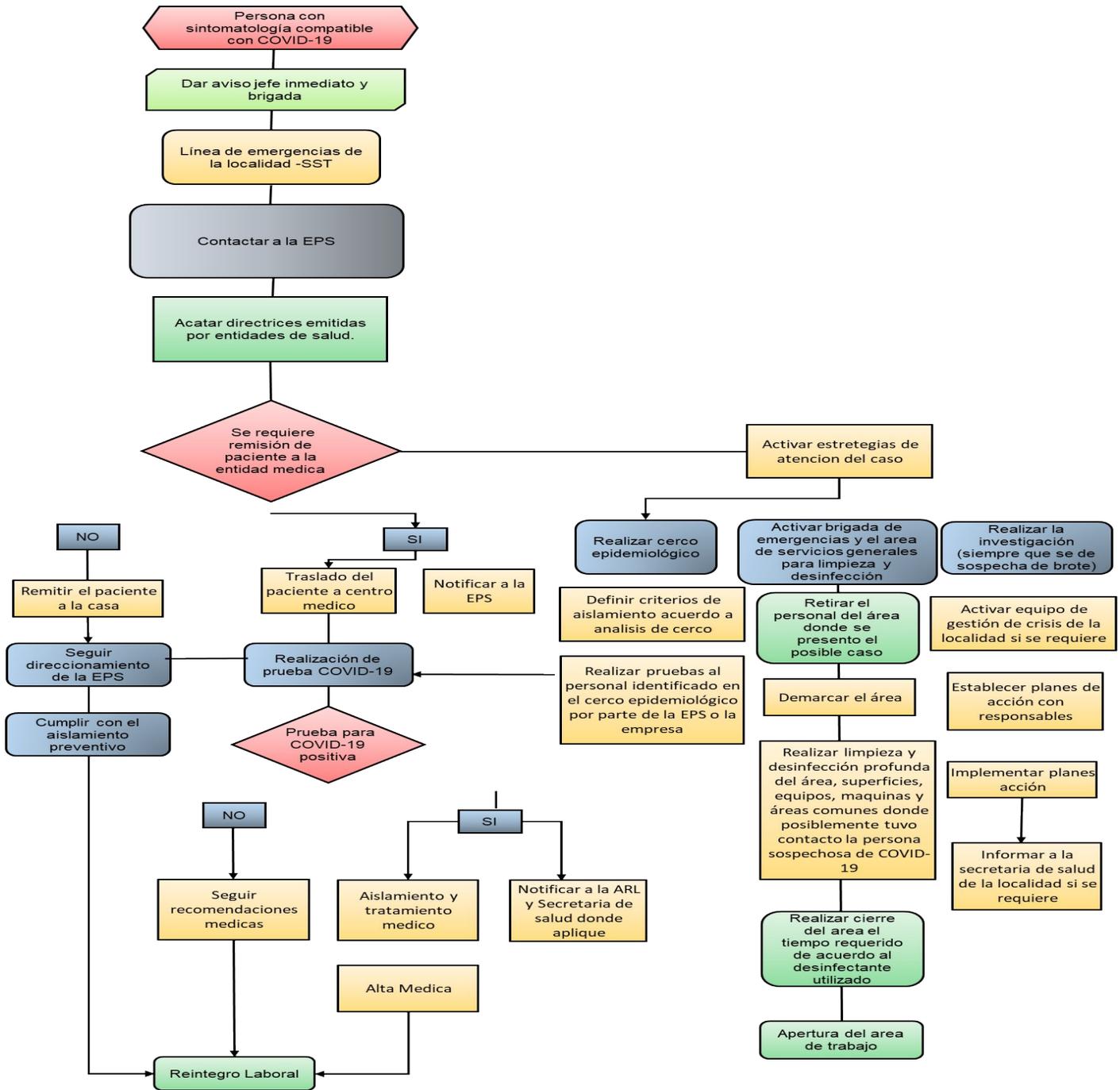
PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 79 de 114



| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 80 de 114 |

11.10 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO FALLA ESTRUCTURAL

1. Verifique colapso de estructuras, caída de objetos o daños en la edificación. Si está dentro de la edificación, evacúe según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos del interior o el exterior. Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos.
2. De aviso de inmediato al controlador de tráfico, para que informe al comité de emergencias.
3. Revisar la edificación y las áreas involucradas para acordonar el área.
4. Se hace evaluación de daños y análisis estructural de la edificación, demarcando zonas de afectación.
5. Atiende los casos específicos que requieran los primeros auxilios básicos.
6. Si es necesario pida ayuda externa. Los brigadistas de evacuación apoyan la salida de personas y evita retornos innecesarios a las áreas impactadas garantizando la seguridad de las rutas de evacuación y facilitando el retiro oportuno de los ocupantes.
7. Si es necesario la dirección administrativa ordena un análisis estructural especializado por parte de un especialista externo.
8. Cuando los equipos de intervención de emergencias hayan controlado y eliminado todo peligro, el comandante de incidentes dará la orden de regreso a la normalidad y el personal debe regresar a sus sitios de trabajo, bajo la dirección de los brigadistas de evacuación y reiniciar labores. Durante el desplazamiento y en sus puestos de trabajo deben revisar las condiciones de seguridad del área y reportar de inmediato cualquier riesgo.



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

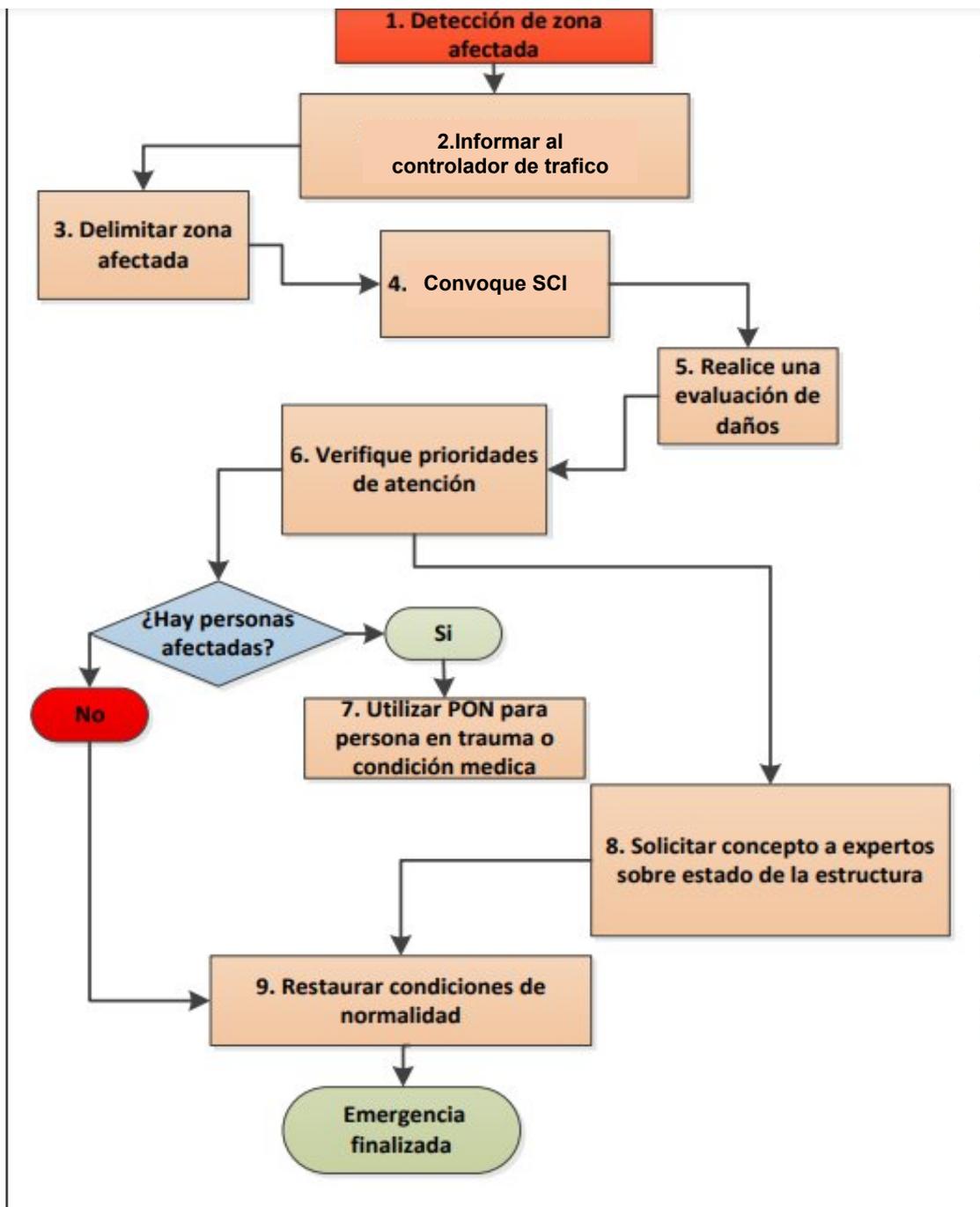
PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 81 de 114



| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 82 de 114 |

12. CRITERIOS DE FINALIZACIÓN DE UNA EMERGENCIA

- ✓ En caso de incendio, una vez el fuego haya sido extinguido y no haya posibilidad de nueva ignición.
- ✓ En caso de sismo, a partir de la información suministrada por el Comité de Emergencias.
- ✓ En primeros auxilios, cuando la persona lesionada sea atendida por una entidad prestadora de servicios de salud y/o un organismo de socorro.
- ✓ Una vez controlada la emergencia el Líder de Emergencias enviará a un brigadista para inspeccionar las vías y sitios de trabajo, por si existen condiciones peligrosas que deban ser eliminadas antes de ordenar el retorno del personal.
- ✓ Tan pronto se verifique la seguridad en las instalaciones el Líder de Emergencias indicará el retorno de todos los empleados.

13. SIMULACROS

Se realiza un simulacro de evacuación total integral una vez al año, dirigido a todo el personal, este simulacro puede incluir; tema central de simulacro, atención por primeros auxilios, evacuación y rescate, extinción de incendios, evacuación médica y demás temas de una emergencia. Además, se realizan otros simulacros por áreas, estos pueden ser informados o no informados.

13.1 OBJETIVOS DEL SIMULACRO

Estos se plantean para:

- ✓ Identificar la capacidad de respuesta de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. según el inventario de recursos humanos y recursos técnicos disponibles
- ✓ Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente para fortalecer y generar plan de mejora.
- ✓ Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación para complementar su entrenamiento.
- ✓ Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia.
- ✓ Promover la difusión del plan entre los empleados y prepararlos para afrontar una situación de emergencia.
- ✓ Identificar las instituciones que pueden acudir a la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. a brindar su apoyo en situaciones de emergencia.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 83 de 114 |

- ✓ Sacar conclusiones para evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente.

El simulacro se realiza una vez se actualice y socialice el plan de emergencia y se capacite al personal.

13.2 PLANEACION DEL SIMULACRO

- ✓ El simulacro se realizará de acuerdo a la priorización de los riesgos o análisis de vulnerabilidad.
- ✓ Los recursos humanos y recursos técnicos disponibles para la ejecución del simulacro.
- ✓ Las personas comprometidas en la realización del simulacro, los lesionados ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.
- ✓ La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- ✓ El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- ✓ El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

13.3 EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

Es la fase en la que se realiza lo planeado, requiere de mucha atención, disposición, y seriedad por parte de las personas que participan:

El simulacro se divide en varias partes:

- ✓ Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- ✓ Preparación de los funcionarios o personas que van a representar lesionados ficticios.
- ✓ Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- ✓ Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- ✓ Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- ✓ Difusión de la alarma por las personas designadas.
- ✓ Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- ✓ Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 84 de 114 |

- ✓ Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- ✓ Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- ✓ Instalación del centro de atención a los lesionados.
- ✓ Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- ✓ Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin
- ✓ Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

13.4 EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

Pasos para realizar la evaluación:

- ✓ Se lleva un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, entre otros, teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- ✓ Pre diseño de formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante: lesionados, observadores, personal de atención a evacuados, etc.
- ✓ Relación de número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- ✓ Análisis del comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- ✓ Análisis de si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- ✓ Evaluación del tiempo de la evacuación, si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado. Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, para establecer plan de acción o estrategias de mejora para fortalecer y actualizar el plan de emergencias.
- ✓ Socialización de los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

Ver anexo 9. Resultado de última evaluación de simulacro.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 85 de 114 |

14. PLAN DE EVACUACIÓN MÉDICA

El Plan de Evacuación Médica para la Terminal de Transportes de Villavicencio brinda una atención oportuna y adecuada a todas las personas que pudieran llegar a resultar lesionadas durante una emergencia o durante el paso por el establecimiento.

El plan de atención médica se realiza mediante el convenio con la empresa EMERMEDICA y los traslados se definen por el grado de severidad de las lesiones, así:

Prioritarias o graves: Lesiones con amenaza inminente de la vida, algunas de las lesiones prioritarias se describen a continuación:

- ✓ Herida penetrante a abdomen con hemorragia.
- ✓ Sangrado masivo incontrolable en cualquier parte del cuerpo.
- ✓ Fracturas craneoencefálicas abiertas o cerradas con compromiso neurológico.
- ✓ Trauma craneoencefálico con paciente inestable.
- ✓ Quemaduras de II o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
- ✓ Fracturas maxilofaciales inestables.
- ✓ Traumas penetrantes en cuello.
- ✓ Pacientes con trauma abdominal cerrado con compromiso de sus signos vitales.
- ✓ Lesiones de extremidades con sangrado que comprometa vasos sanguíneos de grande y mediano calibre.
- ✓ Heridas inestables de tórax.
- ✓ Pacientes politraumatizados inestables.
- ✓ Trauma raquimedular inestable (lesiones de columna vertebral).
- ✓ Infarto Agudo de Miocardio Accidente Cerebro Vascular

Evacuación: Para estos casos la empresa encargada de traslado EMERMEDICA debe brindar la mayor estabilidad hemodinámica posible, evacuar rápidamente y preferiblemente en ambulancia, con personal médico o paramédico de apoyo, a una institución de salud con un mayor nivel de complejidad, (II, III o IV) que cuenten con especialistas, salas de cirugía y unidad de cuidados intensivos.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 86 de 114 |

No prioritarias o leves: Lesiones que no amenazan la vida pero requieren atención para evitar complicaciones en el futuro. Algunas de las lesiones no prioritarias se describen a continuación:

- ✓ Fracturas no complicadas.
- ✓ Quemaduras de I o II grado con menos del 40% de la superficie corporal.
- ✓ Luxaciones o esguinces traumatismos leves.

Enfermos no críticos. Los brigadistas solicitan que sean atendidos por el grupo de primeros auxilios para luego ser remitidos a instituciones de I y II nivel, no requieren el traslado obligatorio en ambulancia, pero se puede solicitar en caso de dudas acerca del estado del lesionado. En caso de incidentes o situaciones con heridas menores la brigada lo atenderá y el Comando de Incidentes toma la decisión de remitir o no al lesionado.

Ver anexo 6. Flujograma de atención al lesionado.

15. PLAN DE AYUDA MUTUA.

La Terminal de Transportes de Villavicencio reconoce la importancia del plan de ayuda mutua entre empresas y organizaciones con actividades o amenazas similares o compatibles, ubicadas geográficamente cerca, esto con el fin de presentarse en forma coordinada, asistencia técnica y humana, en caso de que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de la respuesta.

La Terminal de Transportes sabe que es una excelente alternativa logística para el adecuado y eficaz control de las situaciones de emergencia por ello da inicio al plan de ayuda mutua a invitando a las empresas ubicadas geográficamente cerca, ellas son:

- ✓ EDDS TERPEL.
- ✓ Estaciones de servicio ALVARADO RICO Y CIA.
- ✓ Concesión vial de los llanos.
- ✓ Colanta

Por medio de una invitación por escrito, se está dando inicio a este plan, socializando la importancia de hacer un acuerdo para plantear objetivos, alcances y beneficios que se pueden llegar a obtener por la participación voluntaria y multidisciplinaria de las empresas y entidades que compartan riesgos similares y que se encuentren en cercanía a la Terminal.

Cuenta con las empresas de transporte ubicadas dentro de las instalaciones de la Terminal quienes tienen participación en la brigada de emergencia, se capacitan y realizan simulacros de acuerdo a sus propios planes de emergencias como lo indica el Decreto 1072/2015 y tal

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 87 de 114 |

forma que en el momento de atender una emergencia se cuenta con personal dispuesto y preparado para ayudar en la atención de emergencias.

La Copropiedad trabaja de la mano con la Terminal apoyando lo estipulado en el plan de emergencias, la policía apoya las actividades programadas y ejecutadas de acuerdo a este plan, y miembros del comercio hacen parte de la brigada.

16. ACTUALIZACION Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACION

Con el objetivo de disponer de la información necesaria y básica en caso de requerirse en una eventual emergencia, la empresa establece los siguientes mecanismos:

- ✓ Realiza la revisión periódica del Plan de Emergencia.
- ✓ En el momento de iniciar todo tipo de labor diferente a las contempladas en este documento, se debe adaptar el plan de emergencia, para el área donde se desarrollará esta.
- ✓ En las áreas operativas se recolectará la información requerida para el soporte del plan específico.

Se garantiza que los anexos o información que más adelante se relacionan, están disponibles en el presente plan de emergencias, así:

- ✓ Plan de emergencias Terpel
- ✓ Funciones y responsabilidades del organigrama
- ✓ Mapa y ruta de evacuación
- ✓ Listado de extintores
- ✓ Listado de gabinetes contra incendio
- ✓ Listado de camillas y botiquines
- ✓ Relación de brigadistas
- ✓ Análisis de vulnerabilidad
- ✓ Resultado de última evaluación de simulacro.
- ✓ Flujograma de atención al lesionado.
- ✓ Protocolo para atención de una emergencia en la noche
- ✓ Codificación de la alarma de emergencia.

17. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE AMENAZAS

Cuadro 28. Recomendaciones generales para el control de amenazas

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 88 de 114 |

| AMENAZA | RECOMENDACIONES PARA MEJORAR |
|---|--|
| Incendio | <p>Programar inspecciones, mantenimiento y reposición de instalaciones eléctricas, con el fin de asegurar su óptimo estado. Durante el recorrido se identificaron extintores despresurizados.</p> <p>Cuidar que no existan cables expuestos, tomas e interruptores en mal estado, etc., Todo cable de extensión de equipos deberá ser asegurado al piso con cinta o canalizado o entubado.</p> <p>Capacitar a todo el personal en prevención e identificación de riesgos de incendio.</p> <p>Todos los equipos eléctricos que generen calor tales como hornos microondas, grecas, cafeteras, estabilizadores, deben estar lejos o aislados de materiales combustibles. Mantener la Política de no fumar en las oficinas, se pueden presentar fuentes de activación por descuido de las personas al arrojar colillas de cigarrillo a papeleras o alfombras, tener en cuenta las salidas de emergencia que se encuentren abiertas y despejada. En caso de incendio los gabinetes deben estar abiertos para una mayor reacción.</p> |
| Fuga / Derrame Sustancias Peligrosas | <p>Hacer un listado de todas las sustancias químicas utilizadas en las instalaciones de la empresa, estipular su tipo de riesgo y tratar de sustituirla por otra de menor riesgo.</p> <p>No se debe permitir bajo ninguna circunstancia el uso de líquidos inflamables, ácidos, corrosivos o cualquier químico no adecuado para limpieza de paredes, pisos, baños, etc. y de cada sustancia química que se utiliza en la empresa tener la ficha técnica para atención de emergencias esto nos agilizará la primera atención en caso de emergencia y no se cometen errores en el manejo de la misma. Se debe solicitar a los proveedores de las sustancias químicas la ficha técnica.</p> |
| Corto Circuito | <p>Mantener actualizados los planos eléctricos de las instalaciones</p> <p>Evaluar si todas las tomas tienen polo a tierra, en caso afirmativo a cada toma se le debe colocar un autoadhesivo circular de 1 cm. de color verde, en caso negativo el autoadhesivo de color rojo.</p> |
| Apagón y emergencia | <p>Colocar lámparas de emergencia en sitios estratégicos para que alumbré en caso de falla eléctrica o emergencias puntuales.</p> |
| Emergencia Médica y accidente de trabajo | <p>Se recomienda tener listados actualizados del personal, teléfonos de emergencia, tipo de sangre, enfermedades de control permanente tales como hipertensión, diabetes, epilepsia, etc. E identificar cuáles son los accidentes más comunes y frecuentes para atenderlos en su primera etapa y así evitar complicaciones y segundos traumas; Tener una copia de los documentos de afiliación EPS y ARL y mantenerlas a mano por si se requieren en caso de emergencia. Tener botiquines de primera respuesta portátiles dotados de acuerdo con los riesgos de cada área de la empresa, Camillas rígidas con sus aparejos o correas, inmovilizadores cefálicos e inmovilizadores para fracturas.</p> |
| Asonada | <p>Mantener atención a los eventos que se puedan desarrollar tales como marchas y manifestaciones con el fin de evitar posibles alteraciones de orden público. Si</p> |

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 89 de 114 |

| | |
|--------------------------|--|
| | <p>ocurre retirar al personal de empleados de donde haya riesgo de rotura o caída de vidrios y por ningún motivo permitir la salida o evacuación hacia la calle. Coordinar con las autoridades de policía el retorno a la normalidad.</p> |
| Atentado | <p>Mantener permanentemente las acciones de control interno, tendientes a la revisión de paquetes y correspondencia e incrementar los controles externos sobre vehículos que se estacionan cerca de las instalaciones de la empresa y la detección de personas u objetos sospechosos. En el momento que ocurra se deben tomar las medidas adecuadas y diseñadas para el evento terrorista si es dentro de las instalaciones o en los alrededores. Avisar a los organismos de primera respuesta en emergencias (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos) y autoridades correspondientes (Grupos Antiexplosivos DAS-Fiscalía-Policía).</p> |
| Amenaza de Bomba | <p>Instruir a todo el personal de la empresa en el manejo de la llamada de amenaza y enfatizar en el personal de seguridad la identificación de paquetes o elementos no comunes en la empresa o sus alrededores, activar el plan de emergencia para minimizar los riesgos potenciales y dar una buena repuesta con los brigadistas. Comunicar a las autoridades competentes para que activen sus planes de acción en el posible evento.</p> |
| Sismo o Terremoto | <p>Solicitar un estudio de las condiciones de seguridad del edificio frente a sismos o terremotos y determinar si es necesario hacer obras de refuerzo estructural. Asegurar estanterías, bibliotecas, archivadores y muebles altos para que al momento de un sismo no se puedan voltear y lastimar a las personas u obstruir las vías de evacuación, En caso que suceda activar el plan de emergencia y si hay tiempo evacuar a la zona o punto de encuentro por ningún motivo dejar regresar a las personas a las instalación y no permitir la salida de los vehículos de las zonas de parqueo; después del sismo o terremoto evaluar las instalaciones de la empresa para retornar o hacer los arreglos respectivos. Crear conciencia sobre qué hacer en caso de este evento y desarrollar ejercicios y simulacros.</p> |
| Inundación | <p>Realizar programas de inspección y mantenimiento de las instalaciones hidráulicas de baños, cafeterías, tubería de aguas lluvias, tubería de aguas residuales y de los gabinetes de incendios; para evitar una posible fuga de agua y los respectivos daños. Hacer revisiones periódicas especialmente en la época de verano, de techos, canales y bajantes de aguas lluvias.</p> |

18. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Cuadro 29. Registro de modificaciones.

| FECHA | CAMBIO | NUEVA VERSION |
|------------|---------|---------------|
| 06/10/2015 | ✓ NUEVA | 1 |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 90 de 114 |

| | | |
|------------|---|---|
| 10/03/2016 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se actualizo a la vigencia 2016; el Plan pasó de Gestión de la calidad a la Dirección Administrativa ya que se creó el cargo del SG-SST, se cambiaron los centros de trabajo quedando dirección administrativa y dirección operativa, un (1) día de descanso a la semana en días laborales de la dirección operativa. ✓ en el Componente administrativo en características y requisitos del Plan de Emergencia se actualizo los cambios realizados deberán ser comunicados a la coordinación de calidad para realizar las modificaciones a que haya lugar en el formato y en documento general; por el Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo (MAYERLY CUELLAR REYES) o Director Administrativo (NUVIA QUINTERO GUZMAN), aprobada y firmado por el gerente de la empresa. ✓ En la distribución de los documentos se cambió la localización y el responsable de la protección de ellos. En el numeral 8.2.2. Unidad prevención de incendios en equipo de dotación no se utilizará chaleco reflectivo sino brazalete de igual manera la dotación básica de la unidad de evacuación, rescate y salvamento. En Recursos para la atención de emergencias en recursos físicos se cambió toda la estructura de los extintores. En el formato de listado de Brigadistas se adiciono columna para RH y firma | 2 |
| 08/08/2016 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cambió el formato del Plan de emergencias; el SG-SST pasa a ser un subproceso de la Dirección Administrativa. ✓ Se cambió el logo de la empresa y se actualizo firmas. ✓ Se quitó del plan de emergencias el último párrafo del Plan de ayuda mutua, ✓ Se quietaron todos los anexos que son formatos. | 3 |
| 06/04/2017 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se incluyó Justificación, el marco normativo fue modificado y actualizado de acuerdo a las normas que aplican para este plan. ✓ En el marco teórico se incluyó análisis de vulnerabilidad, PON procedimiento operativo normalizado. ✓ En las Generalidades de la T.T.V. Se incluye el objeto, actualizando la identificación donde funciona la empresa, nombre del Auxiliar de SST, incluyendo el cuadro número 2. Identificación de la T.T.V. ✓ Ubicación geográfica figura 1. Mapa de Ubicación T.T.V. ✓ Se modificó la ubicación de materiales peligrosos, planta eléctrica, redes de gas natural. ✓ En el numeral 6. Características de la T.T.V. se incluyó Servicio de Restaurantes por modulo, puestos de Información. ✓ En el cuadro de tipos de servicio. Referente a internet se actualizo MEDIA COMMERCE ✓ En planta de personal, se organizó y actualizo el contenido ✓ en los registros relacionados con el plan de emergencias, se suprimió ficha técnica, se modificó en la tabla 4. En la columna de responsables el termino Recurso Humano por Dirección | 4 |

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 91 de 114 |

| | | |
|------------|---|---|
| | <p>Administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La tabla 5. Actividades anuales del Plan de Emergencias, se modificó paso a Cuadro No. 13. Cronograma de Actividades, donde se argumentó el contenido y se cambiaron definiciones. ✓ La tabla 6. Actividades de Inspección y pruebas. Paso al Cuadro 14 Inspección y pruebas se organizó de acuerdo a las horas de para las inspecciones ✓ Se modificó el contenido de Identificación de las Amenazas ✓ Se cambió el termino Unidad por Brigada. ✓ En el tema Rutas y Salidas de Emergencia. se incluyó hipervínculo (Recursos/Técnicos/Rutas de Evacuación). ✓ El nivel de activación se organizó de acuerdo a las actividades y metodología. ✓ En las rutas de evacuación se incluyó procedimiento para evacuación, se suprimió el punto de encuentro No.2 Zona verde frente a zona de descenso buses, de acuerdo a las sugerencias del brigadista de SURA. ✓ En el tema se Simulacro, se modificó y amplió el contenido, los objetivos y la planeación. ✓ Informe del simulacro se amplió y se anexo hipervínculo de simulacro anterior. ✓ En el tema planta de ayuda, se organizó el contenido con información adquirida por las diferentes empresas. ✓ Plan de Evacuación Medica, se especifican las emergencias, en hipervínculo Flujograma de atención al lesionado. | |
| 07/11/2018 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se incluyeron hipervínculos, cuadros y figuras de contenidos de apoyo. ✓ Se organizó la secuencia que debe llevar el Plan de Emergencias de acuerdo a la actividad de la T.T.V. ✓ Se modificó, vigencia y versión ✓ Nombre del auxiliar de SST Y coordinadora de Calidad. | 5 |
| 12/10/2021 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se actualizó la normatividad vigente y se eliminó las normas derogadas. ✓ Se actualizó datos en generalidades de la empresa y características de la Terminal. ✓ Se actualizó las líneas de emergencias ✓ Se actualizó el análisis de vulnerabilidad. ✓ Se anexo los PON de lluvias tormentales, hurtos, derrames o fugas, manejo casos sospechoso de covid. | 6 |
| 24/10/2022 | <ul style="list-style-type: none"> • Se actualizo manejo de personas discapacitadas y mayores de edad. • Se anexo orientaciones específicas para la evacuación inclusiva | 7 |

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 92 de 114 |

| | | |
|------------|---|---|
| | <p>según tipo de discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se anexo PON para el riesgo de asonadas y daños estructurales. | |
| 23/06/2023 | <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó la identificación de riesgos ambientales, las acciones de preparación y prevención de emergencias ambientales y plan operativo: procedimientos de atención de incidentes y accidentes ambientales • Se actualizó el organigrama del Sistema de Comando de Incidentes, incluyendo en la comisión planificadora a la Líder del SGA. • Se actualizó la función de la comisión planificadora incluyendo a al lidera del SGA | 8 |

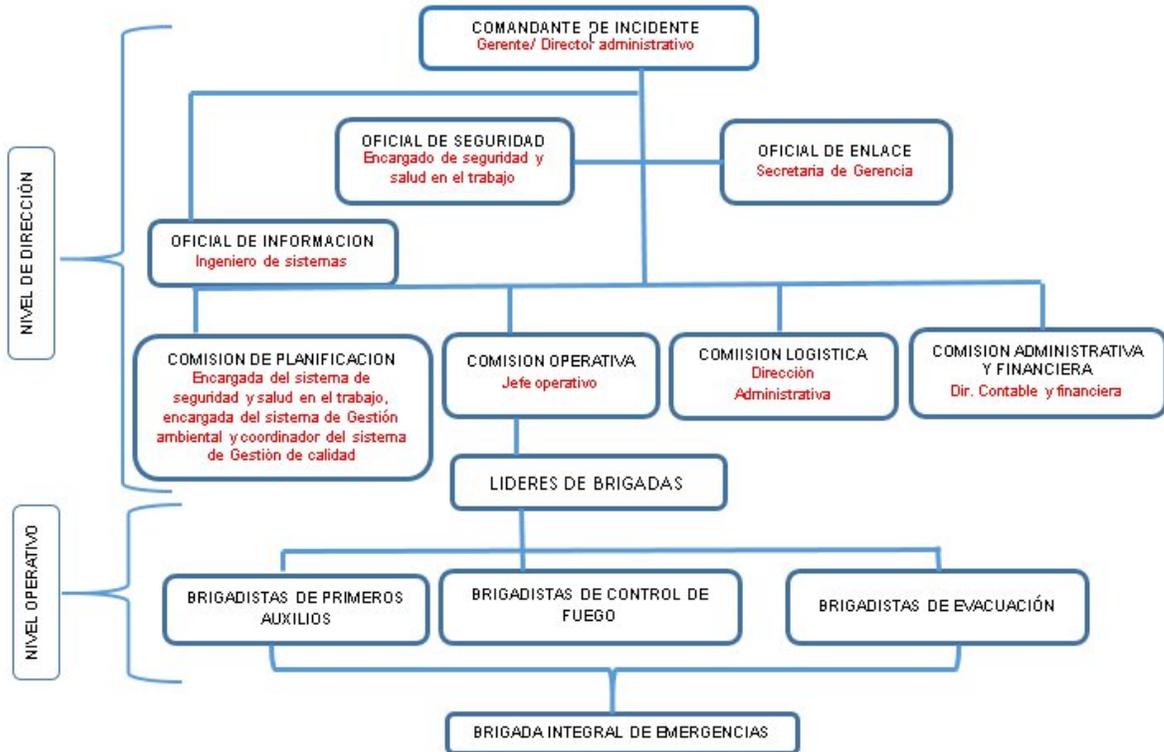
19. CONTENIDO ANEXOS

- ANEXO 1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS SEGÚN ORGANIGRAMA
- ANEXO 2 MAPA Y RUTA DE EVACUACION
- ANEXO 3 LISTADO DE EXTINTORES
- ANEXO 4 LISTADO DE CAMILLAS Y BOTIQUINES
- ANEXO 5 RELACION DE BRIGADISTAS
- ANEXO 6. FLUJOGRAMA DE ATENCION AL LESIONADO
- ANEXO 7. PROTOCOLO PARA ATENCION DE UNA EMERGENCIA EN LA NOCHE
- ANEXO 8. CODIFICACION DE LA ALARMA DE EMERGENCIA.
- ANEXO 9. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

ANEXO 1.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS SEGÚN ORGANIGRAMA

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 93 de 114 |



1. COMANDANTE DE INCIDENTE

Es responsable por las acciones tomadas en el incidente. Es la máxima autoridad en la escena, debe establecer metas estratégicas (determinar si son apropiadas operaciones defensivas u ofensivas) y los objetivos tácticos.

1.1. Responsabilidades

- ✓ Dirigir y gestionar el incidente
- ✓ Ejecutar la actividad de comando y establecer el lugar del puesto de comando
- ✓ Proteger las vidas, propiedades y el ambiente
- ✓ Evaluar las prioridades del incidente
- ✓ Determinar los objetivos operacionales
- ✓ Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción del Incidente (PAI)

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 94 de 114 |

- ✓ Desarrollar una estructura organizativa apropiada
- ✓ Mantener el alcance de control
- ✓ Administrar los recursos
- ✓ Mantener la coordinación general de las actividades
- ✓ Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al SCI
- ✓ Autorizar la información a divulgar por los medios de comunicación pública
- ✓ Mantener una cartelera de comando que muestre el estado y despliegue de los recursos
- ✓ Llevar la documentación y control de gastos y presentar el Informe Final

1.2. Perfil del Comandante del Incidente

- ✓ Decidido
- ✓ Seguro
- ✓ Objetivo
- ✓ Calmado
- ✓ Adaptable al medio físico, social y laboral
- ✓ Mentalmente ágil y flexible
- ✓ Realista acerca de sus limitaciones
- ✓ Capacidad para delegar en forma apropiada y oportuna.

2. OFICIAL DE SEGURIDAD

Tiene la función de vigilancia y evaluación de situaciones peligrosas e inseguras, así como del desarrollo de medidas para la seguridad del personal. Aun cuando puede ejercer autoridad de emergencia para detener o prevenir acciones inseguras cuando se requiere de acciones inmediatas, el oficial generalmente corrige acciones o condiciones de inseguridad a través de la línea normal de mando. Se mantiene al tanto de toda la operación.

2.1. Responsabilidades

- ✓ Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente.
- ✓ Identificar situaciones peligrosas asociadas con el incidente.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 95 de 114 |

- ✓ Participar en las reuniones de planificación. Revisar los Planes de Acción del Incidente.
- ✓ Identificar situaciones potencialmente inseguras durante las operaciones tácticas.
- ✓ Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas.
- ✓ Investigar los accidentes que ocurran en las áreas del incidente.

3. OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Hace las veces de punto de contacto con los medios de comunicación u otras organizaciones que busquen información directa sobre el incidente. Toda la información debe ser aprobada por el comandante de incidente.

3.1. Responsabilidades

- ✓ Obtener un informe breve del Comandante del Incidente.
- ✓ Establecer contacto con las instituciones de apoyo.
- ✓ Establecer un centro único de información siempre que sea posible.
- ✓ Hacer los arreglos para proporcionar espacio de trabajo, materiales, teléfonos y personal.
- ✓ Preparar un resumen inicial de información después de llegar al incidente.
- ✓ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el Comandante del Incidente.
- ✓ Obtener la aprobación del Comandante del Incidente para la emisión de información.
- ✓ Emitir noticias a los medios de prensa y enviarlas al Puesto de Comando y otras instancias relevantes.
- ✓ Participar en las reuniones para actualizar las notas de prensa.
- ✓ Responder a las solicitudes especiales de información.
- ✓ Realizar las pruebas de alarma periódicas, y solicitar mantenimiento preventivo de las mismas.

4. OFICIAL DE ENLACE

Es el contacto para los representantes de las instituciones que estén trabajando en el incidente o que puedan ser convocadas. Esto incluye a organismos de primera respuesta,

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 96 de 114 |

salud, obras públicas y otras organizaciones. Es conveniente que el Oficial de Enlace y personal de todas las instituciones actuantes se conozcan mutuamente.

4.1. Responsabilidades:

- ✓ Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente.
- ✓ Proporcionar un punto de contacto para los representantes de todas las instituciones.
- ✓ Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, incluyendo su ubicación y líneas de comunicación.
- ✓ Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones.
- ✓ Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o potenciales entre las diversas organizaciones.

5. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Conformada por la Líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Líder de Gestión de Calidad y Líder del Sistema de Gestión Ambiental, entre sus funciones están el realizar los inventarios correspondientes a las necesidades al igual que buscar los recursos para subsanar los mismos.

Hacer el plan de contingencia, analizar el comportamiento del riesgo, y por consiguiente analizar e informar al gerente. Todas las pertinentes y otras funciones derivadas según la situación. Tendrá bajo su responsabilidad la consecución de recursos financieros para el presupuesto del plan de emergencias, dentro de sus funciones contará con:

5.1. ANTES DE LA EMERGENCIA

- ✓ Elaborar y mantener actualizados los inventarios de los recursos físicos, materiales para la atención de emergencias
- ✓ Velar por el mantenimiento y buen funcionamiento de los diferentes equipos y recursos inventariados en el plan de emergencias
- ✓ Establecer un presupuesto para atender imprevistos durante la emergencia
- ✓ Dotar al comité de emergencias con los elementos necesarios para garantizar su buen funcionamiento.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 97 de 114 |

- ✓ Gestionar la consecución de los recursos financieros necesarios para el funcionamiento del plan.

5.2. DURANTE LA EMERGENCIA

- ✓ Coordinar el suministro oportuno de los recursos necesarios para afrontar la emergencia.
- ✓ Determinar las necesidades de recursos de cada uno de los grupos de apoyo.

5.3. DESPUES DE LA EMERGENCIA

- ✓ Coordinar la recuperación de los recursos utilizados.
- ✓ Reponer los materiales y equipos que sea necesarios remplazar y determinar las necesidades de nuevos recursos para afrontar futuras emergencias.
- ✓ Determinar las necesidades financieras para la recuperación de los procesos y sistemas, para la puesta en marcha del plan de emergencias nuevamente.

6. COMISIÓN LOGISTICA

Es la responsable de proveer instalaciones, servicios y materiales incluyendo el personal que operará los equipos solicitados para atender el incidente.

6.1. Responsabilidades

- ✓ Asignar lugares de trabajo y tareas preliminares.
- ✓ Participar en la preparación del Plan de Acción del Incidente.
- ✓ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas.
- ✓ Proporcionar opiniones y revisar el plan de comunicaciones (radio,) telecomunicaciones, (el plan médico área protegida, ADITT) y el plan de tráfico (cercanía a clínicas).
- ✓ Coordinar y procesar las solicitudes de recursos adicionales.
- ✓ Revisar el Plan de Acción del Incidente y hacer una estimación de las necesidades
- ✓ Preparar los elementos de servicios y apoyo del Plan de Acción del Incidente.
- ✓ Hacer una estimación de las necesidades futuras de servicios y apoyo.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 98 de 114 |

6.2. COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta comisión lleva el control contable del incidente. Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos.

- ✓ Registrar y mantener información referente al tiempo de trabajo del personal durante la atención del incidente.
- ✓ Tramitar los documentos relacionados con el alquiler de equipos y contratos de suministros. Reportar las horas de uso de estos equipos.
- ✓ Recopilar información de todos los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorro en el costo.



7. COMISIÓN OPERATIVA

Tomará acciones de carácter preventivo antes, durante y después de la emergencia. Tendrá como objetivo la planeación y diseño técnico de las acciones y los planes de contingencia y evacuación necesarios del plan de emergencias y tendrá como funciones específicas las siguientes:

7.1. ANTES DE LA EMERGENCIA

- ✓ Elaborar, actualizar y dar a conocer el análisis de amenazas y vulnerabilidad de la empresa, proponer y diseñar los planes de evacuación y los de contingencia que sean necesarios, por ejemplo, contra incendio.
- ✓ Establecer las zonas más seguras e identificar también las más vulnerables.
- ✓ Establecer el listado de los materiales y elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las brigadas.
- ✓ Hacer el estudio y proponer los cambios estructurales necesarios para el correcto y seguro funcionamiento del plan de evacuación.
- ✓ Mantener actualizada la información técnica sobre cualquier cambio en las instalaciones y actualizar permanentemente las rutas de evacuación.
- ✓ Mantener actualizados los diferentes mapas de riesgo y rutas de evacuación.

7.2. DURANTE LA EMERGENCIA

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 99 de 114 |

- ✓ Establecer la causa o causas que generan la emergencia y establecer la magnitud y las consecuencias generadas por la perturbación
- ✓ Dirigir a la brigada de emergencia.
- ✓ Informarse y mantener contacto permanente con organismos de socorro pertinentes, que permita una colaboración y toma de decisiones adecuadas e inmediatas para minimizar el impacto
- ✓ Determinar las causas técnicas que generaron la situación de emergencia.

7.3. DESPUES DE LA EMERGENCIA

- ✓ Analizar las causas que generaron la emergencia y retroalimentar los diferentes planes de contingencia de conformidad con las conclusiones.
- ✓ Actualizar el plan de emergencias con la información obtenida.
- ✓ Presentar informes técnicos sobre las causas de la emergencia.

8. BRIGADAS DE EMERGENCIAS

Este componente lo determina la conformación de la brigada de emergencias que garantizará la atención eficiente y oportuna de la situación de emergencia. Para la conformación de la brigada se requiere tener ciertas características:

- ✓ Permanencia en las instalaciones
- ✓ Conocimiento.
- ✓ Habilidades y destrezas.
- ✓ Recursividad.
- ✓ Disponibilidad y voluntariedad.
- ✓ Buen estado físico.

Para efectos de la estructura de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. dentro del grupo operativo se contará con los brigadistas de las diferentes empresas que se encuentran dentro de la Terminal.

En la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. se encuentran conformadas las brigadas considerando que son brigadas integrales de emergencias, en las cuales se ha distribuido funciones a cada uno de los integrantes de acuerdo a sus capacidades.

8.1. Brigada de Primeros Auxilios

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 100 de 114 |

8.1.1. OBJETIVO

Brindar a los funcionarios y visitantes lesionados en una eventual emergencia, los cuidados inmediatos y básicos necesarios hasta que reciba atención médica adecuada, para disminuir las complicaciones y prevenir la posibilidad de muerte.

8.1.2. FUNCIONES

Esta brigada tiene las siguientes funciones:

8.1.2.1. ANTES DE LA EMERGENCIA.

Realizar talleres de capacitación específica en los siguientes temas:

- ✓ Reanimación cardiopulmonar.
- ✓ Técnicas de manejo de las emociones en momentos de crisis.
- ✓ Manejo inicial del paciente poli traumatizado.
- ✓ Quemaduras.
- ✓ Manejo inicial de heridas.
- ✓ Movilización de víctimas.
- ✓ Revisar los equipos de primeros auxilios y mantener actualizado el stock de elementos que tengan vencimiento.
- ✓ Realizar prácticas periódicas de entrenamiento.
- ✓ Revisar y actualizar los diferentes procedimientos y protocolos de primeros auxilios adoptados.

8.1.2.2. DURANTE LA EMERGENCIA.

Los brigadistas del comité de primeros auxilios, está preparado para aplicar siete pasos básicos de primeros auxilios, según conocimientos adquiridos. Además, sabe que no hacer durante una atención en emergencia:

- ✓ No intentar reemplazar al medico
- ✓ No aplicar torniquetes
- ✓ No movilizar sin previa inmovilización.
- ✓ No administrar medicamentos, alimentos o bebidas
- ✓ No hacer afirmaciones ni pronósticos.

8.1.2.3. DESPUES DE LA EMERGENCIA.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 101 de 114 |

- ✓ Recuperar el material y equipos pertenecientes a la brigada de primeros auxilios.
- ✓ Establecer el listado de los elementos que se deben reemplazar y entregarlo a la Oficina de la seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Evaluar todas las acciones realizadas por la unidad durante la emergencia y retroalimentar los procesos.
- ✓ Elaborar un informe de actividades ejecutadas por el comité de emergencias sugerencias y correcciones propuestas.

8.2. Brigada Prevención de Incendios.

8.2.1. OBJETIVO

Ejecutar actividades y procedimientos específicos para combatir y controlar cualquier conato o amenaza de incendio, salvaguardando vidas y bienes, dentro de las instalaciones en la empresa.

8.2.2. FUNCIONES.

Esta brigada tendrá dentro de sus funciones específicas las siguientes:

8.2.2.1. ANTES DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Velar por el mantenimiento y buen estado de los elementos y equipos de dotación de la unidad.
- ✓ Participar en las capacitaciones.
- ✓ Realizar labores de prevención como revisión de los extintores y llevar las fichas técnicas de recarga.
- ✓ Realizar la valoración de la carga combustible en la empresa e identificar los lugares de mayor amenaza y vulnerabilidad de la edificación.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de equipos de seguridad y elementos asignados a la unidad.
- ✓ Realizar inspecciones periódicas de seguridad a las instalaciones conjuntamente con el encargado de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Realizar prácticas de campo periódicas con el personal de la brigada.

8.2.2.2. DURANTE LA EMERGENCIA.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 102 de 114 |

- ✓ Aplicar las técnicas bomberiles adquiridas, para el control de la emergencia.
- ✓ Colaborar con el grupo de apoyo especializado (bomberos), en las labores de extinción cuando la situación así lo amerite.
- ✓ Propender por la conservación de los bienes materiales y los activos en la medida de lo posible.
- ✓ Colaborar con la brigada de evacuación y rescate en los casos necesarios.

8.2.2.3. DESPUES DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Evaluar y analizar las pérdidas materiales y de activos como consecuencia directa de la emergencia.
- ✓ Verificar el inventario y reponer los equipos de control utilizados durante la emergencia.
- ✓ Revisar las acciones y procedimientos utilizados durante la emergencia y retroalimentar el proceso.
- ✓ Realizar un informe de la situación presentada y entregar al comité de emergencias con las recomendaciones y correctivos propuestos

8.3. Brigada de Salvamento, Evacuación y Rescate

8.3.1. OBJETIVO

Evacuar todo el personal propio y extraño de la empresa, ante un evento que genere una situación de emergencia previamente evaluada, al igual que el rescate y traslado a la zona de seguridad de las víctimas y el salvamento de bienes y activos.

8.3.2. FUNCIONES

Dentro de sus funciones principales se cuentan:

8.3.2.1. ANTES DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Preparar y mantener un listado actualizado del personal
- ✓ Escoger y entrenar los guías de evacuación.
- ✓ Mantener actualizadas las rutas de evacuación.
- ✓ Coordinar la preparación de los directorios de emergencia
- ✓ Participar en la planeación y desarrollo de los simulacros.

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 103 de 114 |

- ✓ Realizar actividades de capacitación con temas como: Traslados y transporte de poli traumatizados, Técnicas de evacuación, Control y manejo de emociones durante períodos de crisis, Motivación y liderazgo, Autocontrol y manejo del estrés.
- ✓ Verificar y mantener en buen estado el equipo asignado a la brigada
- ✓ Definir el corredor vial a utilizar en el momento de la evacuación del personal al punto de encuentro con el apoyo de agentes externos como la Policía.

8.3.2.2. DURANTE LA EMERGENCIA.

- ✓ Verificar las acciones especiales establecidas en el plan de emergencias como cerrar válvulas, desconectar energía en los casos que amerite.
- ✓ Impedir a las personas a su cargo que se regresen.
- ✓ Repetir en forma clara y permanente frases de emergencia. (no corran, conserven la calma, avancen de rodillas, etc.).
- ✓ Evitar brotes de comportamientos incontrolados que puedan dar origen al pánico.
- ✓ Auxiliar oportunamente a quien lo requiera (desmayos, lesionados).
- ✓ Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación, buscar una salida alterna
- ✓ En caso de no poder salir llevar al grupo a una oficina o cuarto seguro. Solicitar de inmediato ayuda por los medios que tenga al alcance.
- ✓ Realizar el conteo del personal en el sitio de reunión, e identificar quienes hicieron falta por evacuar para iniciar la búsqueda
- ✓ Acordonar la edificación después de la evacuación para evitar el ingreso de personal por fuera de los grupos de apoyo si es necesario.

8.3.2.3. DESPUES DE LA EMERGENCIA

- ✓ Verificar los procedimientos seguidos durante la evacuación, para evaluar y retroalimentar el proceso.
- ✓ Realizar un informe de las actividades seguidas durante la evacuación para el comité de emergencias con las recomendaciones y sugerencias.
- ✓ Inventariar y verificar los equipos de rescate asignados, solicitando aquellos que deban ser repuestos.
- ✓ Realizar un listado de desaparecidos o muertos e informar a las autoridades competentes.
- ✓ Colaborar con el comité de emergencias en el restablecimiento de la normalidad y el retorno a las instalaciones del edificio, del personal evacuado.
- ✓ Colaborar con el comité en el inventario de pérdidas de activos y bienes.

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 104 de 114 |

- ✓ Realizar un listado de las personas que han sido remitidas a los diferentes centros de atención, para que el comité haga el seguimiento.

8.3.2.4. TODO EL PERSONAL PROPIO Y DE EMPRESAS ADSCRITAS

- ✓ Todos los empleados y aprendices son responsables de conocer, acatar y cumplir todas las normas y procedimientos establecidos en materia de emergencias.
- ✓ Participar como miembros de las brigadas de atención de emergencias conformadas en las áreas de trabajo, cuando se le solicite.
- ✓ Todos los empleados deben reportar de manera inmediata a su supervisor, o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, o a los diferentes coordinadores de cada brigada, cualquier tipo de emergencia
- ✓ En caso de una emergencia, el funcionario que los esté atendiendo, deberá guiarlos hasta las salidas, evacuando junto con ellos
- ✓ Suspender el trabajo cuando las condiciones ambientales no son favorables (truenos, lluvia, relámpagos, etc.)
- ✓ Asegurar las condiciones de seguridad de su área de trabajo, incluyendo adecuado manejo de materiales combustibles e instalaciones eléctricas.
- ✓ Mantenerse calmados para poder actuar.
- ✓ Todo proveedor recibe una inducción sobre el plan de emergencias, rutas de evacuación y puntos de encuentro
- ✓ En caso de un accidente o incidente de trabajo, todos los trabajadores deberán tener en cuenta que todo incidente o accidente, por mínimo que sea, deberá reportarse al jefe inmediato quien notificara a la oficina de seguridad y salud en el
- ✓ trabajo tanto a la empresa como a la ARL

ANEXO 2.

RUTA Y MAPA DE EVACUACION



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 105 de 114

RUTA DE EVACUACIÓN



- EXTINTOR
- CAMILLA
- BOTIQUÍN
- SALIDA DE EMERGENCIA
- PUNTO DE ENCUENTRO
- USTED ESTA AQUÍ

INSTRUCTIVO

1. Mantenga la calma.
2. Asegure equipos y valores.
3. Siga la ruta de evacuación.
4. Favor salir con la persona que lo atiende.
5. Reporte a los biguistas cualquier novedad.
6. No regresar por ningún motivo, espere instrucciones.
(Usted es responsable de sus visitantes).
7. Diríjase al punto de encuentro.





SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

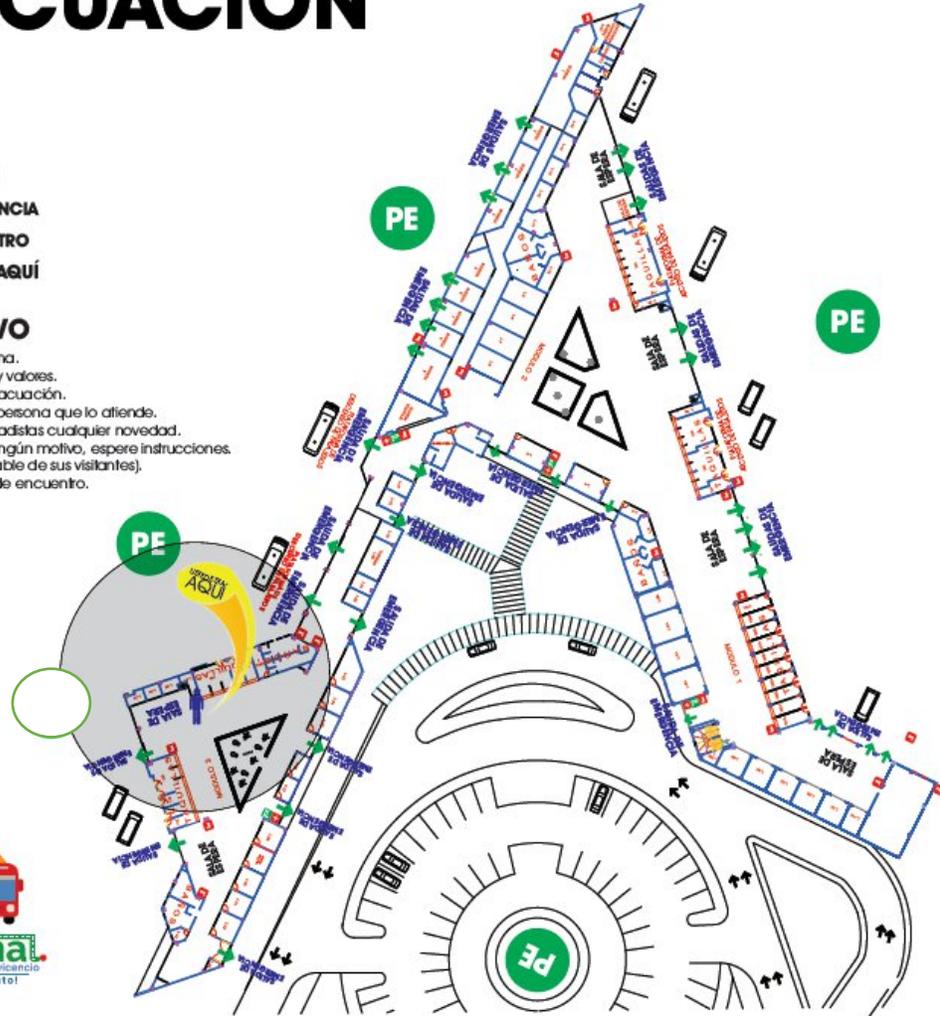
Página 106 de 114

RUTA DE EVACUACIÓN

-  EXTINTOR
-  CAMILLA
-  BOTIQUÍN
-  SALIDA DE EMERGENCIA
-  PUNTO DE ENCUENTRO
-  USTED ESTA AQUÍ

INSTRUCTIVO

1. Mantenga la calma.
2. Asegure equipos y valores.
3. Siga la ruta de evacuación.
4. Favor salir con la persona que lo atiende.
5. Reporte a los brigadistas cualquier novedad.
6. No regresar por ningún motivo, espere instrucciones. (Usted es responsable de sus visitantes).
7. Diríjase al punto de encuentro.



| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 107 de 114 |

**ANEXO 3.
LISTADO DE EXTINTORES**

| PLACA | TIPO | UBICACIÓN |
|---------|--------------------------|------------------------|
| 1820 | CO2 / 5 LBS | PASILLO SG-SST |
| 1822 | CO2 / 5 LBS | PASILLO OPERATIVA |
| 1086 | CO2 / 5 LBS | PASILLO SISTEMAS |
| 1094 | CO2 / 5 LBS | OFICINA SISTEMAS |
| 1823 | CO2 / 5 LBS | PASILLO GERENCIA |
| CNT 062 | CO2 / 5 LBS | FINANCIERA |
| 3 | ABC/20 LBS | PASILLO ARCHIVO |
| 1050 | AGUA PRESION / 20 LBS | OFICINA ARCHIVO |
| CNT145 | CO2 / 5 LBS | MONITOREO |
| 916 | ABC / 20 LBS | PASILLO ALMACEN |
| 1818 | CO2 / 5 LBS | PASILLO ALMACEN #2 |
| | ABC/20 LBS | SALA VIP DE MUJERES |
| | CO2 / 10 LBS | ENTRADA 3 |
| 178 | ABC / 150 LBS | ENTRADA 3 |
| 360 | ABC / 150 LBS | ENTRADA 2 |
| 1544 | ABC / 20 LBS | PASILLO DE COPROPIEDAD |
| 361 | ABC / 150 LBS | PASILLO SERVIBANCA |
| 897 | ABC / 150 LBS | JUNTO AL BAÑO DESCENSO |
| 362 | ABC / 150 LBS | TAXIS BLANCOS |
| CNT 157 | CO2 / 10 LBS | PLANTA ELECTRICA |
| 432 | CO2 / 15 LBS | PLANTA ELECTRICA |
| | ABC/20 LBS | CONDUCE |
| 1085 | ABC/20 LBS | FRENTE A CONDUCE |
| | ABC/10 LBS | GARITA ENTRADA |
| 1828 | ABC/20 LBS | GARITA SALIDA |
| | ABC/10 LBS | ESTACION DE POLICIA |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 108 de 114 |

ANEXO 4.

BOTIQUINES Y CAMILLAS

CAMILLAS

| PLACA | TIPO | UBICACION |
|-------|---|--------------------|
| 1368 | CAMILLA PLASTICA POLIETILENO, COLOR NARANJA, CON ARNES TIPO ARAÑA Y CINTAS REFLECTIVAS. | PUERTA MODULO TRES |
| 1367 | CAMILLA PLASTICA POLIETILENO, COLOR NARANJA, CON ARNES TIPO ARAÑA Y CINTAS REFLECTIVAS | MODULO DOS |
| 1399 | CAMILLA PLASTICA POLIETILENO, COLOR NARANJA, CON ARNES TIPO ARAÑA Y CINTAS REFLECTIVAS | MODULO UNO |

BOTIQUINES

Los botiquines se encuentran ubicados en varios sectores de la Terminal, para atención al público en puerta 3, puerta 2, recepción y área SST.

ANEXO 5.

LISTADO DE BRIGADISTAS TTV

| ITEM | NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | AREA | TELEFONO | BRIGADA |
|------|--------------------|---------------------|----------------|-------------|-------------------|
| 1 | Lizeth Mosquera | Secretaria Jurídica | Administrativa | 321 3929075 | Primeros Auxilios |
| 2 | Yonathan Mendoza | Aux. mantenimiento | Operativa | 313 7479633 | Primeros Auxilios |

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 109 de 114 |

| | | | | | |
|-----------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------------|
| 3 | Cristian Niño | controlador | Operativa | 313 2539560 | Primeros Auxilios |
| 4 | Darwin Augusto Lozano | controlador | Operativa | 313 8842421 | Primeros Auxilios |
| 5 | Felipe Guarín | controlador | Operativa | 320 7694552 | Contra incendios |
| 6 | Pablo Antonio Aragón | Aux mantenimiento | Operativa | 311 5738897 | Contra incendios |
| 7 | Brayan Campos | Controlador | Operativa | 314 3684989 | Contra incendios |
| 8 | Jorge Baquero | controlador | Operativa | 315 2474723 | Contra incendios |
| 9 | Miguel Orjuela | controlador | Operativa | 312 3402938 | Evacuación y rescate |
| 10 | Jazmín Turriago | Recepcionista | Administrativa | 314 2611602 | Evacuación y rescate |
| 11 | Heidi Gómez | controlador | Operativa | 320 8067235 | Evacuación y rescate |
| 12 | Mónica Díaz | Líder ambiental | Administrativa | 3117024241 | Evacuación y rescate |

LISTADO DE BRIGADISTAS COPROPIEDAD Y COMERCIO

| ITEM | NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | EMPRESA | TELEFONO |
|------|------------------------|--------------------------|-------------|------------|
| 1 | Ramiro Achury Saldaña | Mantenimiento | Copropiedad | 3115995823 |
| 2 | Mariana Garcia Lozano | Asistente administración | Copropiedad | 3123569870 |
| 3 | Maria Fernanda Montaña | Auxiliar SST | Copropiedad | 3208547987 |

LISTADO BRIGADISTAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS

| NOMBRE | TELEFONO | EMPRESA |
|-----------------|------------|--------------------------|
| Mauricio Dinas | 3232931912 | Flota la Macarena |
| Lonny Muñoz | 3212055266 | |
| Diana Gutiérrez | 3152525429 | |
| Alejandra Parra | 3228077554 | |
| Liliana Murcia | 3114874226 | |
| Isabel Lopez | 3103303879 | |

| | | |
|--|---|------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Vigencia 23/06/2023 |
| | | Documento Controlado |
| | | Página 110 de 114 |

| | | |
|---------------------|-------------|--------------------|
| Deyci Martínez | 318 7143864 | Bolivariano |
| Ebol Isabel | 313 3930104 | |
| Diana Varela | | ADITT |
| Edwin Sánchez | 320 5775748 | |
| Rubiela morales | | |
| Grasse Rodríguez | | |
| Alexandra Hernández | 312 2142300 | |

ANEXO 6.

FLUJOGRAMA DE ATENCION AL LESIONADO



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIAS

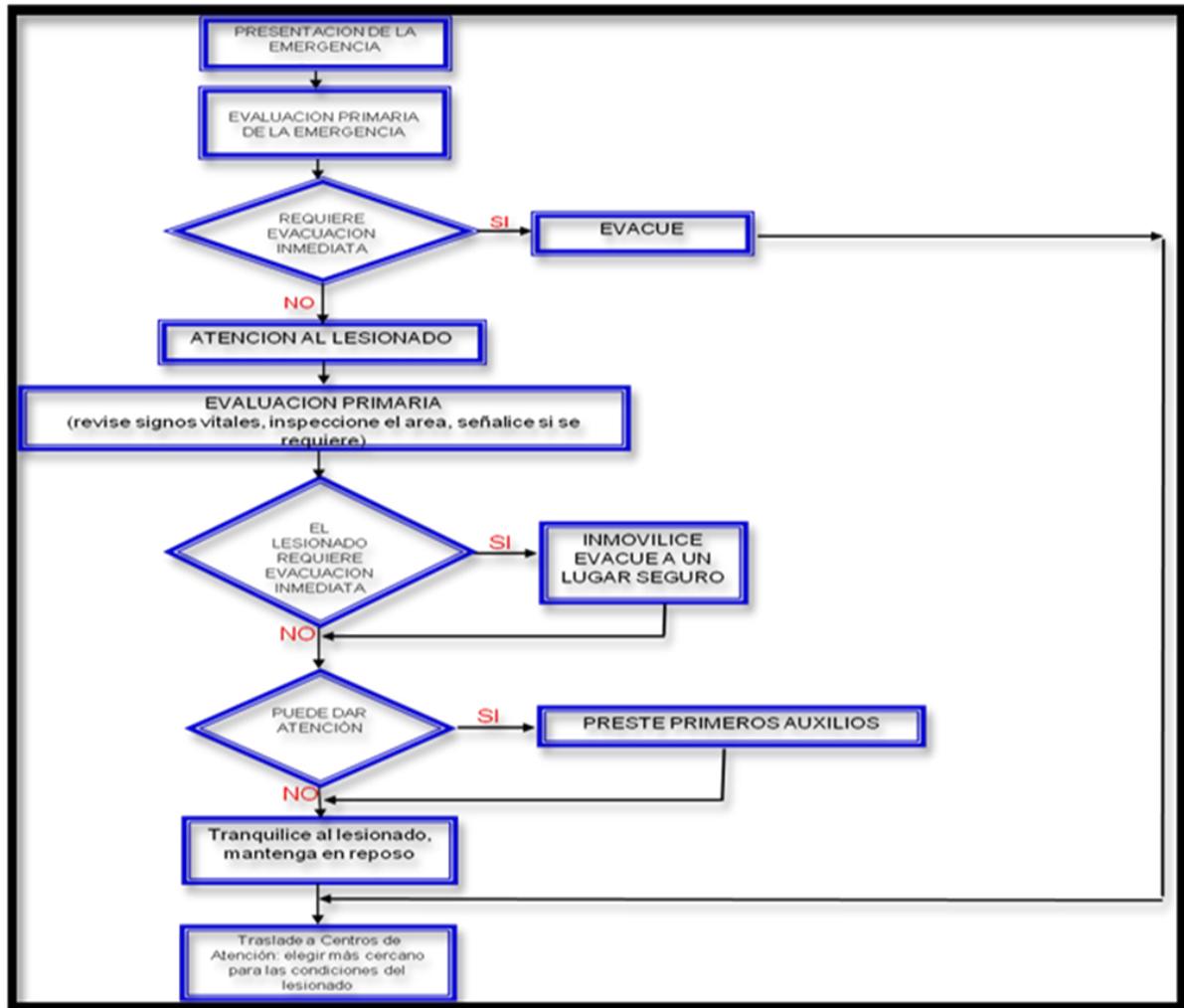
PL-SG-SST-02

Versión 8

Vigencia
23/06/2023

Documento
Controlado

Página 111 de 114



ANEXO 7.

PROTOCOLO PARA ATENCION DE EMERGENCIA EN HORAS DE LA NOCHE

| | | |
|---|---|-------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 112 de 114 |

Al presentarse una emergencia en horas de la noche, se cuenta con el siguiente procedimiento:

1. El auxiliar operativo que se encuentre de turno será el comandante de la emergencia, será el encargado de dar la orden al auxiliar de monitoreo para que active la alarma según CODIFICACION ESTABLECIDA PARA CADA CASO.
2. El auxiliar se apoyará en los controladores que estén durante el turno para atender la emergencia, cuenta además con tres celadores, un rondero de copropiedad, la policía y los taquilleros. (Algunos son brigadistas)
3. Solicitará la ayuda externa en caso de ser requerida, de acuerdo a listados de emergencia disponibles.

ANEXO 8.

CODIFICACION DE LA ALARMA DE EMERGENCIA

| | | |
|--|---|-------------------------|
| | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | | Versión 8 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 113 de 114 |

MARCO TEORICO

SEÑALES ACÚSTICAS

Señal que emite un sonido audible, codificado, que se recibe instantáneamente y que se diferencia de las señales o comunicaciones verbales por no intervenir la voz de una persona.

Este tipo de señales son idóneas para las situaciones de emergencia en las que el humo, la oscuridad u otros obstáculos dificultan la apreciación de otras señales visuales.

En función del ruido de fondo del lugar que se dote con señales acústicas, se deberá escoger una señal con un nivel de presión sonora y unas características espectrales y temporales determinadas, con el fin de que la señal sea suficientemente audible pero sin suponer una contaminación acústica innecesaria. Es decir, debe diseñarse la señal acústica que más se adapte a las circunstancias concretas de cada centro de trabajo. Asimismo, deberá verificarse y revisarse la adecuación de estas señales ante la existencia de cualquier modificación en las condiciones acústicas existentes, como por ejemplo tras la introducción en el centro de nuevos equipos de trabajo.

Entre las principales características que deben reunir las señales acústicas de emergencia se encuentran las siguientes:

Tener un nivel sonoro superior al nivel de ruido ambiental, de forma que sea claramente audible y diferenciable de otros posibles sonidos existentes, pero sin llegar a ser excesivamente molesto. Para ello, la señal deberá superar al menos en 15dB el nivel de ruido de fondo.

Deberá emitir una señal perfectamente audible en todos aquellos puntos en los que sea necesario. La realización de los simulacros debe garantizar la eficacia de las medidas de emergencia, es una buena forma de comprobar si se garantiza este requisito.

| ALARMA | TIEMPO DE TOQUE | SIGNIFICADO | ACCION BASICA |
|-----------|------------------------|--------------------------|---|
| 1 SONIDO | 10 SEGUNDOS | EMERGENCIA MEDICA | Comunicación con ayuda externa, brigadistas de primeros auxilios y evacuación. Ubicar sitio del lesionado. |
| 2 SONIDOS | 10 SEGUNDOS | INCENDIO | Los brigadistas de extinción del fuego detectan el sitio, y evalúan condición. |
| 3 SONIDOS | 15 SEGUNDOS C/U | EVACUACION | Las condiciones de seguridad indican que se requiere evacuar inmediatamente a puntos de encuentro seguros. |

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. | PL-SG-SST-02 |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Versión 8 Vigencia 23/06/2023 |
| | PLAN DE EMERGENCIAS | Documento Controlado |
| | | Página 114 de 114 |

CRONOGRAMA PARA PRUEBA DE LA ALARMA DE EMERGENCIAS

La Terminal establece un cronograma para poner a prueba la alarma de emergencia con el objeto de garantizar su correcto funcionamiento en caso de requerirse para atender una emergencia.

Se realizan pruebas periódicas y las respectivas correcciones. El responsable de realizar dichas pruebas es el oficial de información quien solicitara las respectivas correcciones a que dé lugar a la comisión administrativa.

Las pruebas se realizarán el cuarto JUEVES de cada mes a las 10:00 AM.

Es importante que toda la población de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. conozca tanto el protocolo de sonido de alarma como el cronograma de prueba.